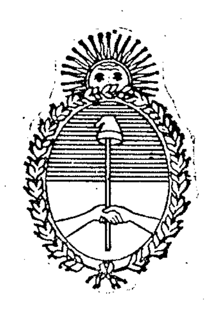
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 15 de abril de 1982

NUMERO
24.900
AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ETERONI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por escritura pública número 733 de fecha 18|8|1981 se resolvió el desistimiento de la sociedad mencionada, que fuera pasada a escritura pública de fecha 27 de enero de 1981, publicada en el Boletín Oficial de fecha 3|4|1981, la cual se halla pendiente de inscripción, cuyo expediente corre en la I.G.P.J. con el número 90.908.

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 1.351

AGROPARMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 4 de mayo de 1976, 18 de agosto de 1980 y 10 de setiembre de 1981, se protocolizó y ratificó el aumento del capital social de pesos 200.000 a $ 4.000.000 y su posterior elevación a $ 60.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, y la reforma y adecuación del Estatuto Social de Agroparma, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria, resuelto por las Asambleas de fechas 30|3|1976, 24|9|1979 y 13|12|1980. — Denominación: AGROPARMA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Vicente López 2601, piso 7º, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar del 12 de diciembre de 1972. — Objeto: Compra-venta, importación, exportación directa o indirecta por sí o por productos y mercaderías provenientes al agro, ganaderos y sus derivados y de la industria de la construcción. Producción y elaboración de los productos y subproductos del agro y la ganadería y de la industria de la construcción. Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, compra-venta, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes y productos. Adquisición, venta, fraccionamiento de extensiones de tierra, lotes, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones relativas a la propiedad horizontal. — Capital: El capital social es de $ 60.000.000 representado por 60.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una. — Administración: directorio compuesto de 3 a 8 miembros. Duración en los cargos: 1 año. Fiscalización: Síndico titular y síndico suplente. — Duración en los cargos: un año. Representación legal: corresponde al presidente del directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana.

$ 525.000 — Nº 1.342

ARGENDRILL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 25 de fecha 17 de marzo de 1982, ante el Escribano Alberto Furio Simonetti. — Socios: Manuel Varela, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1919, Contador Público, casado, L.E. Nº 4.483.465, domiciliado en Avenida Santa Fe 3354, segundo piso, dpto. "C"; Gustavo Luis Varela, argentino, nacido el 17 de agosto de 1954, D.N.I. Nº 10.965.471, estudiante, soltero, con el mismo domicilio que el anterior compareciente; y Ana Valeria Jacobs, argentina, nacida el 16 de octubre de 1958, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 12.601.848, domiciliada en la Avenida del Libertador 3102, octavo piso, todos vecinos de esta ciudad. — Denominación: "ARGENDRILL S.A.". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación de herramientas de corte, rodamientos, máquinas herramientas, y repuestos, aparatos de medición al por menor y mayor. — Industriales: Mediante la fabricación de herramientas de corte, repuestos y accesorios por cuenta propia o de terceros. — Servicios: Ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, que se relacionen directamente con los productos nombrados precedentemente. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por el Estatuto o las leyes. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Varela; Vicepresidente: Gustavo Luis Varela; Directora: Ana Valeria Jacobs; Síndico Titular: Doctor José Robles; Síndico Suplente: Doctor Fernando José Robles. — La sociedad tendrá su sede social en la calle Suipacha 207, piso 2º, Capital Federal.

El Escribano.

$ 585.000 — Nº 1.381

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura otorgada ante el escribano Guillermo Jorge Hoeffner, en el Registro número 50 de la Capital Federal, a su cargo, con fecha 12 de abril de 1982, el BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA, llevando a efecto lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio celebradas el 31 de marzo de 1982, procedió a aumentar el capital social de $ 126.909.000.000 a $ 296.799.000.000 y a reformar el Artículo Cuarto del Capital Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social, integrado en su totalidad, es de doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y nueve millones de pesos, en acciones ordinarias nominativas, endosables, de un peso valor nominal, cada una de las cuales confiere derecho a un voto. — Puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria.

El Escribano.

$ 270.000 — Nº 1.416

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura del 24|7|1981 y resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 16|6|1981, el capital de Manufactura de Tejidos de Seda Manuseda S. A. I. C., aumentó en la suma de $ 19.539.976 y se modificó el art. 4º. El capital es de $ 29.309.964, representado por 3.134.994 acciones ordinarias tipo A con derecho a 5 votos por acción y 26.174.970 acciones ordinarias tipo B con derecho a 1 voto por acción. — Todas las acciones tienen un valor nominal de 1 peso cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública momento en el cual se tributará el impuesto de sellos correspondiente.

El Directorio.

$ 165.000 — Nº 1.385

ANSELMO L. MORVILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 15 de diciembre de 1981, en el Registro Notarial Nº 183, de la Capital Federal, se modificó el Artículo 4 del Estatuto, aumentándose el capital social de 25.000.000 a 450.000.000 representados por 42.500.000 acciones al portador valor nominal $ 10 cada una clase A con derecho a un voto por acción.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 1.403

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|4|82
16 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 3)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 4 a 5)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 11)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 10)
Anteriores. (Pág. 14)

SFS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de SFS Sociedad Anónima 1º) Socios: Urbano Fernández, español, nacido el 7 de diciembre de 1919, casado, C. I. Nº 3.938.767 (Policía Federal), industrial, Moreno 2815, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Diego Sánchez, argentino, nacido el 30 de mayo de 1932, casado, L. E. Nº 4.081.360, industrial, Melincué 4270, Buenos Aires. — José Sánchez, argentino, nacido el 24 de marzo de 1934, casado, L. E. Nº 4.126.703, industrial, Dr. Luis Belaustegui 3220, Buenos Aires. — Ricardo Sánchez, argentino, nacido el 26 de febrero de 1936, casado, L. E. Nº 4.170.268, industrial, Melincué 4266, Buenos Aires. — Antonio Eduardo Socorro Jorge, español, nacido el 13 de octubre de 1948, casado, C. I. Nº 6.302.586 (Policía Federal), ingeniero, Avellaneda 2846, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Luis César Vetre, argentino, nacido el 3|5|1945, casado, L. E. Nº 4.523.064, ingeniero, Beazley 833, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 97 del 16 de febrero de 1982, escribano Carlos Federico Lanusse, matriz al Folio Nº 260 del Registro Notarial Nº 592. — 3º) SFS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Nogoyá 4271, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) En todo lo relacionado con el comercio exterior, importación, exportación, reimportación, reexportación y negociación internacional de materias primas, frutos, productos, bienes terminados y mercaderías en general, patentes de invención, conocimientos tecnológicos, marcas de comercio o de fábrica y derechos intelectuales; la adquisición de dichos bienes para destinarlos a la exportación o importación; la venta, permuta, locación, fraccionamiento, envasamiento o comercialización de cualquier tipo y la reexportación de los que hubieran sido importados; y la representación, comisión, consignación, distribución e intermediación internacionales. — 2) Explotar comercialmente el ramo de productos y subproductos metalúrgicos. — b) Industriales: La fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, así como la adquisición de bienes, tecnología y explotación de patentes y marcas con tal objeto y c) Financieras: En todo lo relacionado con la financiación de empresas industriales, comerciales, agropecuarias, forestales, mineras, pesqueras, e inmobiliarias y|o participando en ellas, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Un directorio de dos a seis titulares, cuyo mandato es de tres ejercicios. — Un Síndico titular y uno suplente, por el término de tres ejercicios: — Presidente: Antonio Eduardo Socorro Jorge. — Vicepresidente: Ricardo Sánchez. — Directores titulares: Urbano Fernández y Diego Sánchez. — Directores suplentes: José Sánchez y Luis César Vetre. — Síndico titular: Norberto Aldo Cambón. — Síndico suplente: Mario Néstor Conti. — 9º) Presidente del Directorio: Vicepresidente o dos Directores, quienes actuarán en forma conjunta, sin perjuicio del otorgamiento de poderes especiales o generales. — 10) Cierre del Ejercicio: Treinta de agosto de cada año.

El Vicepresidente.

$ 735.000 — Nº 1.380

SORTE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Silvia Marta Kischner de Nudelman, de 35 años de edad, odontóloga, L. C. Nº 5.444.381 y Edgardo Carlos Nudelman, de 38 años de edad, médico, L. E Nº 4.424.760, ambos argentinos, casados y domiciliados en Formosa 6, piso 2º, C. Capital. — 2) 17|3|1982. — 3) SORTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Formosa 6, piso 2º C, Capital. — 5) a) Realizar operaciones inmobiliarias referentes a la adquisición, enajenación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, constituir hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y cualquier otro derecho real sobre inmuebles de su propiedad y aceptar estos mismos derechos sobre inmuebles de terceros y transferirlos; efectuar toda clase de operaciones también sobre bienes sometidos al Régimen de la Propiedad Horizontal. — b) Realizar inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, adquirir y vender todo tipo de títulos, acciones y todo otro tipo de valores mobiliarios. — c) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y cederlos. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras: — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Silvia Marta Kischner de Nudelman. — Director: Edgardo Carlos Nudelman. — Síndico titular: Osvaldo José Cohen. — Síndico suplente: Alberto Mario Chague. — 10) 31|12 c año.

La Autorizada.

$ 270.000 — Nº 1.394

SCOTTY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 16 de marzo de 1982, pasada al Folio 414 del Registro 254, de esta Capital, se constituyó la sociedad SCOTTY S. A. — Socios: Hugo Juan Sospetto, casado, argentino, comerciante, nacido el 13|10|1927, D. N. I. 5.973.309, domicilio: Córdoba 875, 12 piso, Dep. C. de esta Capital y Juan Francisco Moreno, casado, argentino, comerciante, nacido el 8|9|1923, C. I. Nº 1.930.748, domiciliado calle Santa Fe 3256, 5º piso, Dep. B, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Pasteur 133, 2º piso, B, Capital Federal. — Objeto: La manufactura, importación, exportación y fabricación, comercialización, distribución y compra, venta de tejidos y artículos destinados a la indumentaria. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. — Representación legal del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Presidente: Hugo Juan Sospetto. — Vicepresidente: Juan Francisco Moreno y Director: César Horacio Pages Lasteche. — Síndico titular: Horacio Carlos Duquelsky y Síndica suplente: Celina Amanda Boccazzi. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resolución Nº 3|79.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 1.424

SABARET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: SABARET SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución tres del 10 de octubre de 1979. — Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Parera 62, 4º piso. — Objeto: Compra y venta, permuta, intermediación y en general comercialización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fracciones, loteos, extensiones, urbanizaciones, así como de edificios sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal, chalets, viviendas y locales de comercio, galerías y oficinas, locación de bienes inmuebles y administración de los mismos, sean propios o de terceros. — Capital: $ 20.000.000 integrado de la siguiente forma: Jorge Roberto Sánchez, 10.000.000 de acciones o sea $ 2.500.000; y Nélida Esther Forlino, 10.000.000 de acciones o sea pesos 2.500.000. Se integra el 25 %. — Directorio: Presidente, Jorge Roberto Sánchez; Vicepresidente, Nélida Esther Forlino; Síndico titular, Dr. Ildefonso Santiago Lastra, argentino, casado, abogado, 45 años, L.E. 4.196.256, domiciliado en Parera 62, 4º piso; y Síndico suplente Antonio Salvador Francisco Dotti, argentino, casado, abogado, 52 años, L.E. 4.056.890, domiciliado en Talcahuano 325, piso 1º, depto. A, de esta ciudad.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 1.428

VANIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 14 de octubre de 1980, pasada al folio 2.388 del Registro 254, de Capital, ante el escribano J. Soldano Deheza, quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12 de setiembre de 1980, donde los accionistas de Vanin S. A. resolvieron aumentar el capital de $ 40.000.000 a $ 350.000.000, con la emisión de pesos 310.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, y la reforma de los artículos 1º, 4º y 13 de los estatutos sociales. — Art. primero: La sociedad se denomina VANIN S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. cuarto: El capital social es de $ 350.000.000, representado por 35.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública a inscribirse la resolución de la Asamblea con el Registro Público de Comercio. — Art. decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de resolver el aumento del capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse sin o con derecho a un voto. Asimismo se autoriza al Directorio a diligenciar la reforma precedente, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la misma y a las restantes disposiciones del estatuto y a realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando la o las escrituras, incluso complementarias, modificatorias y rectificatorias que sean menester. Sobre tablas el punto sexto y por unanimidad, se ratificó la constitución de la sede social en la calle Carbajal 3662, Capital Federal.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 1.425

FUSEKI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: FUSEKI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Santo Tomé 4373, 2º piso. La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución tres del 10 de octubre de 1979. — Objeto: Compra, venta, permuta, intermediación y en general comercialización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fracciones, loteos, extensiones, urbanizaciones, así como de edificios sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal, chalets, viviendas y locales de comercio, galerías y oficinas, locación de bienes inmuebles y administración de los mismos sean propios o de terceros. — Capital Social: $ 20.000.000. Suscriben e integran el 25 % de la totalidad de las acciones. Marco Aurelio Mondi, 10.000.000 de acciones, o sea $ 2.500.000; y Marcos Aurelio Mondi, 10.000.000 de acciones, o sea $ 2.500.000. — Directorio: Marco Aurelio Mondi, argentino, soltero, 38 años, corredor, L.E. 4.590.651, domiciliado en Guise 1944, 6º piso, depto. C, de esta ciudad; Vicepresidente, Marcos Aurelio Mondi, argentino, casado, jubilado, 76 años, L.E. 61.397, domiciliado en Guise 1944, 6º piso, depto. C, de esta ciudad: Síndico titular, Luis María Cufré, argentino, casado, contador público, 34 años, L.E. 7.782.266, domiciliado en Santo Tomé 4373, 2º piso, depto. 4, de esta ciudad; y Síndico suplente, Miguel Jorge Klein, argentino, casado, contador público, 34 años, L.E. 7.784.527, domiciliado en Remedios 2846, 5º piso, depto. E, de esta ciudad.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 1.427

DANTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2 de octubre de 1981 ante la escribana Ana M. Kemper se constituyó DANTEL SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Samuel Wolicky, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de julio de 1925, C.I. 2.426.963 de Pol. Fed.; y Rosa Wabnik, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de marzo de 1932, C.I. 5.269.021 de Pol. Fed., domiciliados en Valentín Virasoro 1783, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad y sus decretos reglamentarios respectivos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, de cualquier tipo, naturaleza o cualquier otro uso comercial y|o industrial, distribución de esos mismos productos por cuenta propia o de terceros, comisiones, compras consignaciones y representaciones relacionadas con el ramo textil como así también su importación o exportación; c) Financieras: Mediante aportes de inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para socios, realizadas o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquiera otra permitida por la ley. Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: $ 20.000.000 de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Un Síndico titular y un Síndico suplente. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Samuel Wolicky; Vicepresidente, Rosa Wabnik; Síndico titular, Carlos Alberto Bossio; Síndico suplente, Alberto Amzel; Apoderados, Juan Carlos Alfonso y María Ofelia Gularte.

La Escribana.

$ 495.000 — Nº 1.467

PEGOTY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. A. estatuto modelo I.G.J. Socios: Ricardo Axel Shilton, argentino, casado, nacido el 7 de abril de 1931, L. E. número 4.135.737, domiciliado en Superí 2650, Capital Federal; Eduardo Guillermo Shilton, argentino, casado, nacido el 24 de mayo de 1931, industrial, L. E. número 4.564.717, domiciliado en Superí 2650, Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: 17|3|82. Denominación Social: PEGOTY S. A. Domicilio: Florida 142, octavo piso, oficina I, Capital Federal. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento y envasamiento de mucílagos, pegamentos, pastas blancas, colas sintéticas, apprestos, tintas y artículos para librería y regalos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, distribución, representación de pegamentos, pastas blancas, apprestos mucílagos, colas sintéticas, tintas, artículos de librería, artículos de bazar y de regalos en general. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Ricardo Axel Shilton; Vicepresidente: Eduardo Guillermo Shilton. Fiscalización: Por 1 año; Síndico titular: contador José Luis Rodríguez; Síndico suplente: contador Osvaldo Juan Zona. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vice, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Sociedad.

$ 390.000 — Nº 1.470

RIEGO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: Por escritura del 22|2|1982 se constituyó la sociedad RIEGO'S S. A. — 1) Socios: Eduardo Francisco Soffici, arg., casado, empresario, nacido el 4|10|1953, L. E. Nº 4.114.683, domiciliado en Espora 246, Santa Fe; Carlos Enrique Baubeau de Secondigne, arg., casado, arquitecto, nacido el 25|11|1947, L. E. Nº 7.607.974, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3051. Cap. Fed.; Agustín Nogues, español, casado, arquitecto, nacido el 9|2|1937, C. I. número 3.449.147 P. F., domiciliado en Coronel Uzal 3969, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Ana María Teresa Mai de Soffici, arg., casada, empresaria, nacida el 10|4|1958, L. C. Nº 3.584.605, domiciliada en Espora 246, Santa Fe. — 2) Domicilio: Avda. de Mayo 981, piso 2º, Capital Federal. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la comercialización, industrialización y prestación de servicios de Sistemas de Riegos y Fumigación en todas sus formas, mediante la compra, venta de materias primas y artículos vinculados a la actividad mencionada, al por mayor y menor y|o importación y exportación, mandatos y representaciones. — 4) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n 1.000 y con derecho a 1 voto c|u. — 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, integrado por 3 a 5 titulares, elegidos por 1 año. Presidente, Eduardo Francisco Soffici; Vicepresidente, Agustín Nogues; Directores titulares: Carlos Enrique Baubeau de Secondigne y Ana María Mai de Soffici. De Fiscalización: Síndicos titular y suplente, designados por la Asamblea por 1 año. Síndico titular, Norberto Horacio Beggo, contador público; Síndico suplente, Carlos David Zima, contador público. — 7) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$ 390.000 — Nº 1.478

ALEJANDRO GONZALEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS

Comunícase que la asamblea general extraordinaria del 15 de junio de 1979 de Alejandro González y Asociados Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios resolvió incrementar el capital en $ 51.800.000, llevándolo a $ 52.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias de cinco votos al portador de $ 1 valor nominal cada una. Tal asamblea también modificó y adecuó el estatuto a la Ley Nº 19.550, así: Denominación: ALEJANDRO GONZALEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Uruguay 16, piso 9º, oficina 97. Objeto: Mandatos: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en finanzas, producción, comercialización, relaciones públicas, administración, dirección general y cualquier otro servicio de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, económico y técnico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 52.000.000, representado por cincuenta y dos millones de acciones ordinarias de cinco votos por acción al portador de un peso valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre uno y nueve con mandato por un año. Actual Directorio: Presidente: Cont. Alejandro González; Vicepresidente: Alejandro Justo González Escudero. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año. Representación Legal: Presidente, individualmente o Vicepresidente, juntamente con uno cualquiera de los vocales. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 1.473

C O N S U L T E F A

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que: Por escritura del 20|1|1982 se constituyó la sociedad "CONSULTEFA S. A." — 1) Socios: Juan Raffa, arg., casado, ingeniero electromecánico, nacido el 30|1|1919, L. E. número 392.138, domiciliado en Pasaje Bermejo 653, Lanús, Pcia. Bs. As.; Miguel Julio Calandrelli, arg., casado, arquitecto, nacido el 31|7|1931, L.E. Nº 4.350.408, domiciliado en Lautaro 1650, Cap. Fed.; Emilio Isidro Fernández, arg., casado, Cont. Púb., nacido el 19|9|1931, L. E. Nº 4.350.407, domiciliado en Guayrá 1612, Cap. Fed.; María Elsa Luzzi de Fernández, arg., casada, asesora de Empresas, nacida el 26|9|1934, L. C. número 0.987.353, domiciliada en Guayrá 1612, Cap. Fed.; Angela Bombina Lepera de Raffa, arg., casada, comerciante, nacida el 5|2|1929, L. C. Nº 2.215.393, domiciliada en Pasaje Bermejo 653, Lanús, Pcia. Bs. As.; Norma Esther Ruggiero de Calandrelli, arg., casada, perito mercantil, nacida el 4|12|1935, L. C. número 2.335.279, domiciliada en Lautaro 1650, Cap. Fed. — 2) Domicilio: Bogotá 333, Capital Federal. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultora: Consultoría integral, asesoramiento y realización de estudios administrativos, financiero, técnicos, económicos, de factibilidad, y cualesquiera otros relacionados con las disciplinas comprendidas en ciencias económicas, arquitectura e ingeniería, a todos los sectores públicos y privados, nacionales o internacionales, incluyendo la asistencia técnica profesional que sea menester. La sociedad como tal no podrá realizar tareas profesionales que conforme a las normas legales vigentes requieran título o matrícula habilitante que no se otorgue a la misma. En tal caso los trabajos pertinentes deberán ser refrendados por un profesional inscripto en la matrícula habilitante para el ejercicio de la actividad respectiva. La sociedad asumirá ante la parte contratante y o terceros, la responsabilidad patrimonial que pudiera subvenir de la pertinente prestación de servicios, subrogando al profesional firmante, siempre y cuando haya actuado por indicación expresa de la sociedad. El director que asuma la representación profesional no puede requerir de la sociedad pago de honorarios por tal concepto. Auditora: Auditoría administrativa, contable, económica, financiera, impositiva, y de métodos y sistemas de empresas. Constructora: Construcción de obras civiles o industriales, de cualquier naturaleza, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, sean privadas o públicas. — 4) Capital: $ 24.000.000 representado por 24.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de v$n 1.000 c|u clase A, con derecho a 5 votos. — 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, integrado por 3 a 10 titulares, elegidos por 3 ejercicios. Presidente, Emilio Isidro Fernández; Vicepresidente primero, Miguel Julio Calandrelli; Vicepresidente segundo, Juan Raffa; Directoras titulares: María Elsa Luzzi de Fernández, Angela Bombina Lepera de Raffa y Norma Esther Ruggiero de Calandrelli. De Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, designados por la Asamblea, por 3 ejercicios. Síndico titular, José María Buccafusca, contador público; Síndico suplente, José Manuel Boente, contador público. — 7) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 690.000 — Nº 1.480

F O R J A G R O

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 18 de abril de 1977 de Forjagro Sociedad Anónima Industrial y Comercial resolvió aumentar el capital en $ 1.000.000, llevándolo a $ 1.500.000 y modificar y adaptar el estatuto a la Ley Nº 19.550. Denominación: FORJAGRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (antes: Forjagro Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos Industrial y Comercial Marca El Filón). Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Deán Funes 1217|19. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de herramientas, maquinarias y sus repuestos y accesorios para la agricultura, la ganadería, la construcción y la industria mecánica metalúrgica y electrometalúrgica. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización de herramientas, maquinarias y sus repuestos y accesorios para la agricultura, la ganadería, la construcción y la industria mecánica, metalúrgica y electrometalúrgica. Duración: Noventa y nueve años, contados desde el 6 de julio de 1970, fecha en que la Sociedad se inscribiera en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 1.500.000, representado por un millón quinientas mil acciones de $ 1, valor nominal cada una. Administración Directorio compuesto número de miembros que fija la asamblea entre 3 y 9 con mandato por un año. Actual directorio: Presidente, Rodolfo Julio Mezger; Vicepresidenta, Margarita Lebenstein de Mezger; Vocales: Emilio Navarro y Aníbal Daniel Lewenbuch. Fiscalización: Síndicos titular y suplente, duración un año. Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente individualmente. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 1.476

SOCIEDAD INMOBILIARIA LE BISON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 1º de julio de 1981 y 23 de noviembre de 1981, quedó constituida la sociedad SOCIEDAD INMOBILIARIA LE BISON, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Jorge Antonio Granara, argentino, casado, veterinario, nacido el 3 de julio de 1938, L. E. Nº 4.273.411, con domicilio en Av. de Mayo 676, piso 1º, Capital. Camilo Vallarino Gancia, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 17 de marzo de 1926, C. I. Nº 3.787.283, con domicilio en Av. de Mayo 676, piso 1º, Capital y "Sociedad Inmobiliaria Le Bison". — Domicilio legal: Avenida de Mayo 676, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: la compra y venta de maquinarias, materias primas, productos y subproductos relativos a las industrias alimenticias, materiales de la construcción, agropecuaria y frutos del país. — La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. — Inmobiliarias: la compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento, loteos y su administración. — Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería, de carácter público o privado. Financieras: mediante préstamos y otorgamiento de créditos en general; el aporte a sociedades por acciones o inversiones de capital a empresas o particulares; la compra y venta de valores mobiliarios; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las previstas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y de granja. — La forestación y reforestación en predios propios o ajenos. — De servicios: la prestación de servicios de consultoría, organización y asesoramiento financiero, industrial, comercial, impositivo, administrativo y técnico. Cuando las leyes así lo exijan, el servicio se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. — Capital social: pesos 2.000.000.000. — Dirección y Administración: directorio compuesto de 1 a 7 miembros por el término de tres años. — Fiscalización: un síndico titular y un suplente por el término de tres años. — Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año. Presidente: Camilo Vallarino Gancia. Vicepresidente: Jorge Antonio Granara. Síndico titular: Alberto Vicente Saba. Síndico suplente: Hugo Daniel Schioppetto.

La Apoderada.
$ 690.000 — Nº 18.245

MARMOLERIA BARBIERI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 20|8|81, escritura pública del 1º|9|81, "MARMOLERIA BARBIERI E HIJOS S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del Estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n c|u, clase "A", de 5 votos por acción.

El Directorio.
$ 105.000 — Nº 18.248

AGUAPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Daniel Horacio Merlo, argentino, soltero, nacido el 11|9|48, contador público, L.E. 4.699.609, domiciliado en Maipú 42, 9º piso, Depto. 95, Capital y Enrique Angel Rinaldi, argentino, nacido el 8|5|44, casado, empresario, C.I. 6.927.856, domiciliado en Entre Ríos 410, 9 de Julio, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|11|81. — Denominación: "AGUAPAMPA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Maipú 42, 9º piso, Ofic. 93, Capital. — Objeto: a) Administración y explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, y|o arrendamientos, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas y forestales, de propiedad de la Sociedad o de terceros. — b) Compra, venta, depósitos, importación, exportación y toda forma de comercialización y distribución de productos y subproductos agrícolo ganaderos, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones, relacionados con los citados productos y subproductos. — c) Elaboración, fraccionamiento y toda forma de industrialización de productos y subproductos agrícolo ganaderos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 80.000.000, dividido en 80.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año — Presidente: Daniel Horacio Merlo; Vicepresidente: Enrique Angel Rinaldi; Síndico Titular: Rubén Eufemio Riveros; Síndico Suplente: Fernando Botindari. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 18.249

CREDI-BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) José Fantín, italiano, casado, 55 años, industrial, C.I. 3.844.465, León Gallardo 4350, José C. Paz; Ernesto Fantín, italiano, casado, industrial, 51 años, C.I. 4.298.632, Moine 1651, Bella Vista; Higinio Fantín, italiano, casado, comerciante, 54 años, C.I. número 3.911.572, León Gallardo 4350, José C. Paz; Rodolfo Aníbal Rebattini, argentino, casado, 28 años, Contador Público, D.N.I. 10.900.751, Mitre 1350, San Miguel, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 54, 12 de marzo de 1982. — 3º) CREDI-BAIRES S.A. 4º) Virrey Liniers 1186, piso 1º, oficina B, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Financiera y de Inversiones: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares, o sociedades por acciones u otro tipo de sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; el aporte de capital a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución y transferencia de derechos reales; la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros; un síndico titular, uno suplente, con mandato de dos y un ejercicio respectivamente. — Presidente: Ernesto Fantín; Vicepresidente: Higinio Fantín; Director Titular: Rodolfo Aníbal Rebattini; Directoras Suplentes: Mirta Sonia Yapur de Fantín; Liliana Edith Capurro de Rebattini; Síndico Titular: Osvaldo Andrés Gómez; Síndica Suplente: Rosa Demartini. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 18.261

COSARI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Con domicilio en Fraga 977, Capital Federal; hace saber por un día que por acta de asamblea general extraordinaria unánime de accionistas Nº 26 del 3|11|81 y escritura pública del 18|11|81, se aumentó el capital social de $ 200.000.000 a $ 1.200.000.000 mediante la emisión de mil millones de acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas de común acuerdo entre todos los accionistas, y reformándose el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente forma: Capital Social: $ 1.200.000.000, representado por 1.200.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

La Sociedad.
$ 195.000 — Nº 1.469

FUNDICIONES PANAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 25|6|1979, pasada ante Carlos A. Maino, al Fº 491 del Registro 382, de Capital Federal, se protocolizó el Acta Nº 5 de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 31|5|1979, que resolvió aumentar el capital social y aprobó la reforma de los arts. 1º, 3º, 5º, 8º, 10 y 11 del estatuto social. La sociedad se denomina FUNDICIONES PANAMERICANAS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años, contados desde el 28|9|1976. El capital social se fija en $ 68.600.000. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 165.000 — Nº 1.47[illegible]

MOLINOS RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 1982 decidió modificar el artículo 22 de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo texto será el siguiente: "Art. 22: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposicione en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor".

El Apoderado General.
$ 135.000 — Nº 1.508

ASCALON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del [illegible] de abril de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27 de marzo de 1980, "ASCALON, SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $ 19.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 20.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 18.24[illegible]

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA AGUADA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 70, de fecha 3 de febrero de 1978 y Escritura Complementaria Nº 380 del 22 de mayo de 1979, por Asamblea General Extraordinaria del 16|12|1977, se efectuó la cesión y derechos del capital comanditado que tienen en la sociedad "Estancia Aguada Chica Sociedad en Comandita por Acciones", en la siguiente proporción: los Sres. Carlos Braun Menéndez y Jorge Campos Menéndez, ceden sus partes a la Sra. Mercedes Lasala de Braun; el señor Guillermo Braun Estrugamou y doña Fanny Braun de Rodríguez Aldao, ceden sus partes al Sr. Martín Braun Lasala; doña Jaqueline Caminos de las Carreras y doña Elena Braun de Robredo, ceden sus partes a Francisco Braun Lasala y doña Ana María Braun de Boquard, cede su parte al señor Ricardo Braun Lasala. — Con motivo del cambio de socios comanditados se modifica el estatuto de la sociedad adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, de acuerdo con el siguiente texto. — Denominación: "ESTANCIA AGUADA CHICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", en la cual son socios comanditados: don Ricardo Braun Lasala; don Jorge Fredericksz Marazly; doña Mercedes Lasala de Braun; don Martín Braun Lasala, y don Francisco Braun Lasala, y son socios comanditarios: don Ricardo Braun Lasala, Mercedes Lasala de Braun, Martín Braun Lasala, Francisco Braun Lasala, Mercedes Braun de Frers, Silvia Braun de Campos Alvear, Estancia San Martín S. C. A. y S. A. La Ganadera Argentina Ltda. — Domicilio: calle Avenida Roque Sáenz Peña 547, 2º piso, Capital Federal. — Duración: Cincuenta años, a contar desde el 10 de setiembre de 1958. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación, administración y compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, títulos y/o acciones, por cuenta propia o de terceros, para lo cual podrá: a) adquirir, permutar, vender, arrendar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles y derechos reales; b) dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía reales o personales y realizar cualquier operación de crédito bancario, constituir, transferir y adquirir hipotecas, comprar, vender, negociar, y administrar créditos y valores mobiliarios; c) tomar parte en otras sociedades, siempre que éstas fueren por acciones. — Para su cumplimiento gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar contratos, actos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Capital: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos, de los cuales corresponden doscientos cuarenta y nueve mil cien pesos al Capital Comanditario, el cual está suscripto e integrado totalmente; y los novecientos pesos restantes, que representan el capital comanditado, están suscriptos e integrados por los socios comanditados designados en el Art. Primero, en la proporción de doscientos pesos cada uno, salvo el Sr. Jorge Fredericksz Marazly, que tiene cien pesos. El Capital Comanditario está representado por acciones ordinarias, al portador de un valor nominal de un peso cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio formado por socios comanditados que lo son señora Mercedes Lasala de Braun y señores Ricardo Braun Lasala, Martín Braun Lasala, Francisco Braun Lasala y Jorge Fredericksz Marazly. — Sesionarán con la mitad más uno de sus integrantes y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Quedan designados el señor Ricardo Braun Lasala como Presidente; y Martín Braun Lasala como Vicepresidente. — Podrán administrar con las más amplias facultades para disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos y que serán designados anualmente por la Asamblea de socios. — Su mandato podrá ser revocado por Asamblea y podrá ser remunerado.

El Escribano.
$ 1.005.000 — Nº 1.364

DON INO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras del 14|1|82 y del 9|2|82, don Inocencio Rillo, dona a su hija María Elina Rillo de Teti, argentina, casada, nacida 22|6|17, D.N.I. 3.072.221, Av. Santa Fe 857, 6º A, Cap. Federal, su capital comanditado en "DON INO S.C.A." (antes Don Ino Sociedad en Comandita por Acciones). — Duración: 20 años, a contar del 29|11|61. — Capital: $ 30.000. Capital comanditado: $ 500. Capital accionario: $ 29.500. — Directorio: Entre 1 y 5 miembros, por 3 ejercicios. — Síndico: dura 3 ejercicio. Debe elegirse suplente. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Adquirir, enajenar y explotar inmuebles. A tal fin, tiene plena capacidad. — Presidenta: María Elina Rillo Canale de Teti. — Domicilio Social: Santa Fe 857, piso 6º A, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 135.000 — Nº 1.419

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M.A.D.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 265 de fecha 18 de agosto de 1931 y Escritura Complementaria Nro. 85 del día 3 de diciembre de 1981, ante el escribano Hugo L. R. Chiocci, los Sres. Miguel Angel D'Alesio y Luis Héctor Martínez, en su carácter de únicos socios de M.A.D.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven aumentar el capital social de $ 30.000 hasta la concurrencia de $ 15.000.000. Y el Sr. Miguel Angel D'Alesio, cede, vende y transfiere parcialmente, veinticuatro (24) cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una que posee en la referida sociedad, en la proporción que a continuación se detalla: a su condómino Sr. Luis Héctor Martínez, cinco cuotas; a doña Angela Petra Perilli de D'Alesio, argentina, de 48 años, casada, ama de casa, L. C. Nº 2.993.612, domiciliada calle Catamarca 1838, diez cuotas; a doña Silvia Cristina D'Alesio de Lagreca, argentina, de 21 años, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 14.038.584, domiciliada calle Bartolomé Mitre 4483, piso 2º, Depto. "E", Capital Federal, cinco cuotas; a don Roque Virgara, italiano, de 38 años, casado, empleado, C. I. 5.730.914 (Pol. Fed.), domiciliado Avenida Bergamini 2380, de Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, dos cuotas, y a don Juan Carlos Antonio Lafemina, argentino, de 39 años, casado, empleado, L.E. Nº 4.383.225, domiciliado calle Estrada 181, depto. 3, Capital Federal, dos cuotas. — Dicha cesión, venta y transferencia la efectúa por su valor nominal que equivale a la suma de doscientos cuarenta pesos. Con motivo de este aumento de capital y cesión de cuotas, todos los comparecientes en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, resuelven modificar el contrato social y adecuarlo a la Ley 19.550, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: M.A.D.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, y funciona en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Veinte años, contados a partir del día 25 de abril de 1966, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, compra, venta de artículos de ferretería, herramientas, bazar, cuchillerías y materias primas. Con el objeto de llenar sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles y comerciales, todos los contratos y operaciones financieras que las leyes autoricen y que directa o indirectamente se relacionen con su desarrollo y con los objetos sociales. — Capital: El capital social es de quince millones de pesos, dividido en un millón quinientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una que los socios han suscripto e integrado antes de ahora, en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: señor Miguel Angel D'Alesio, suscribe un millón cuatrocientas sesenta y nueve mil novecientas ochenta y seis cuotas, por un total de catorce millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta pesos; señor Luis Héctor Martínez, suscribe veintinueve mil novecientas noventa y cinco cuotas, por un total de doscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesos; señora Angela Petra Perilli de D'Alesio, suscribe diez cuotas, por un total de cien pesos; señora Silvia Cristina D'Alesio de Lagreca, suscribe, cinco cuotas, por un total de cincuenta pesos; señor Roque Virgara suscribe dos cuotas, por un total de veinte pesos, y don Juan Carlos Antonio Lafemina, suscribe dos cuotas, por un total de veinte pesos. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio señor Miguel Angel D'Alesio, quien reviste el carácter de socio gerente, por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo ésta condición de constitución del contrato. — Sólo podrá ser removido por justa causa, de acuerdo a lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley número 19.550. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — La sociedad tiene su domicilio legal en esta Capital, calle Jujuy 1395.

El Escribano.
$ 1.035.000 — Nº 1.360

VERPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por contrato privado de fecha 21 del mes de diciembre de 1981 se formalizó entre los señores Martha Michalowicz de Gruneisen, argentina, divorciada, de 54 años de edad, D. N. I. 830.684, domiciliada en Azcuénaga 1057, 3º A. Capital Federal y Héctor Jorge Veronelli, argentino, 26 años, D. N. I. 11.478.214, soltero, domiciliado en Las Heras 1706; 6º piso; Capital Federal; ambos empleados, la sociedad denominada VERPLAS S. R. L. — Domicilio Social: Avenida Leandro N. Alem 639, 5º piso, departamento T, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación y comercialización de envases plásticos. — Duración: 5 años. — Capital: Pesos 4.000.000, dividido en cuatro mil cuotas de $ 1.000 cada una aportadas en partes iguales o sea $ 2.000.000 cada socio; en mercaderías e instalaciones. Los dos socios son gerentes y firmarán en forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 12 meses a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$ 210.000 — Nº 1.390

CONSTRUCCIONES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 33 se constituyó la sociedad: 1) Federico Marcelo Dubiau, de 30 años de edad, comerciante, L. E. 8.627.173, domiciliado Zapiola 2156, piso 10 F, Capital. — Jorge Francisco Oscar Pomponi; de 31 años de edad; empleado; L. E. 8.462.367; domiciliado en Cramer 2412; piso 1º B; Capital. — Héctor Omar Cairoli; de 52 años de edad; maestro mayor de obras; C. I. 2.867.414, domiciliado en Alegría 563, Haedo, provincia de Buenos Aires. Rosa Elsa Candia de García; de 51 años, comerciante, D. N. I. 94.594, domiciliada en Granaderos 1344, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Sara Beatriz Eberle de Lamanna Guiñazú, de 41 años de edad, comerciante, D. N. I. 3.786.534, domiciliada en Lautaro 454; piso 2º C; Capital; todos argentinos y casados. — 2) 25.3.1982. — 3) CONSTRUCCIONES DEL PLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Cramer 2412, piso 1º B; Capital. — 5) Constructora: Realizar construcciones de edificios, obras viales, redes de infraestructura urbana o rural, instalaciones de obras de saneamiento y de Gas del Estado, usina, fábricas, como también obras y|o instalaciones eléctricas o termomecánicas de mantenimiento urbano y domiciliario, parquizaciones, decoraciones y remodelaciones; y todo tipo de obras de carácter público o privado como contratista directa o subcontratista: la financiación de obras propias o ajenas y la industrialización y comercialización de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, materiales y sistemas relacionados con el rubro de la construcción. — b) Inmobiliaria: Mediante la administración, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales e incluso las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades citadas en los apartados a) y b) ut supra señalados. — 6) 5 años, a partir fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000, divididos en 6.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una. — 9) A cargo de los cinco socios con el cargo de gerentes y uso de la firma social en forma conjunta de a dos: uno cualquiera de los señores Federico Marcelo Dubiau o Jorge Francisco Oscar Pomponi deberá firmar con uno cualquiera de los señores Héctor Omar Cairoli o Rosa Elsa Candia de García o Sara Beatriz Eberle de Lamanna Guiñazú. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 525.000 — Nº 1.395

HUGO ANTONIO MARAGGIA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Publicación. Ampliando la publicación efectuada el 11|3|82 por la sociedad HUGO ANTONIO MARAGGIA Y CIA. S. R. L., se hace saber: Uso de la Firma: María Carmen Cambeiro de Maraggia o José Luis Cambeiro o Hugo Antonio Maraggia juntamente con uno cualquiera de los socios Francisco Auza; Luis Auza López o Anacleto Ceballos.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 1.389

SUDAMPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22|3|1982 se constituyó la sociedad SUDAMPOR S. R. L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I. G. J.: Victorio Enrique Guillermo Crivello, argentino, casado, empleado, 14|10|1952, D. N. I. 10.360.340: Camacua 1663, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Ernesto Alfredo Castro, argentino, casado, empresario, 30|1|1952, D. N. I. 10.360.077, Avellaneda 1220, Castelar, provincia de Buenos Aires, — Duración: 99 años. — Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico en general a excepción de aquellas materias que en virtud de la legislación vigente se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y fraccionamiento de productos para laboratorio, químicos envases y comestibles en general. — Capital: $ 30.000.000. Gerentes: Ambos socios. — Mandato: 10 años. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Sede Social: Rivadavia 1543, 4º B, Capital Federal.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 1.403

FRIGORIFICO CAVILLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 19|3|82 la sociedad aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 300.000.000 por el incremento de pesos 299.900.000 integrado con el saldo del Revalúo Contable Ley Nº 19.742. El señor Raimundo Edgardo Cavilla cedió a Edgardo Oscar Cavilla, argentino, nacido el 19|2|55, comerciante, casado, D. N. I. Nro. 11.534.909 y domicilio Avenida José M. Moreno 707, Capital Federal; 2.400.000 cuotas de $ 10 cada una total pesos 24.000.000 por el valor nominal reformando los socios las cláusulas 4º y 5º del contrato estableciéndose que el capital de $ 300.000.000 corresponde a Raimundo Edgardo Cavilla 21.600.000 cuotas; a Ernesto Domingo Cavilla 6.000.000 de cuotas y a Edgardo Oscar Cavilla 2.400.000 cuotas; de $ 10 cada una todas; así como que la administración de la sociedad está a cargo de los socios Raimundo Edgardo y Edgardo Oscar Cavilla con el cargo de gerentes y uso indistinto de la firma social.

Los Socios.

$ 210.000 — Nº 1.397

YOAL - NEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 16|3|1932 se constituyó la sociedad YOAL - NEC S. R. L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I. G. J.: Yolanda Susana Calabrese, argentina, casada, comerciante, 14|8|1945, D. N. I. 5.214.044, calle Del Buen Orden 1226, Capital y Aldo Gustavo Rey, argentino, casado, comerciante, 3|4|1954, D. N. I. 11.154.538, Ramón L. Falcón 1825, Capital. —Duración: 99 años. — Objeto: Actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales e incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. — b) Industrial: Mediante la fabricación de cerámicos, azulejos, mosaicos, lozetas y todo otro material para la construcción. Capital: $ 30.000.000. — Gerentes: Ambos socios. — Mandato: Tres años. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Sede Social: Ramón L. Falcón 1825, planta baja A, Capital.

El Gerente.

$ 165.000 — Nº 1.409

GAS-PETROL INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por contrato modelo de fecha 25 de marzo de 1982. — Socios: Oscar Raúl Garbarino, argentino, ingeniero, soltero, nacido el 30 de marzo de 1935. C. I. 4.846.562, domicilio Arenales 1987, 7º piso A. Capital Federal. — Ismael Alfredo Garbarino, argentino, comerciante, casado, nacido el 22 de abril de 1909. C. I. 4.847.653. domicilio Larrea 110. 2º piso, B. Capital Federal. Nombre: GAS-PETROL INTERNACIONAL S. R. L. — Domicilio: Maipú 325, 9º piso, oficina C, Capital Federal. — Objeto: Comercialización, importación y exportación de máquinas, equipos y productos para la industria del gas, petróleo y petroquímica. Mantenimiento de cañerías y reacondicionamiento de pozos de petróleo. — Capital: $ 30.000.000. dividido en treinta mil cuotas de mil pesos cada una, que es aportado por los socios en partes iguales. Administración: A cargo de Oscar Raúl Garbarino, con el cargo de gerente. — Duración: 25 años, a partir de su inscripción. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.

$ 270.000 — Nº 1.422

ALMANAQUES ACCION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por constitución de sociedad contrato modelo, 1) Alberto Blas Alessandro, argentino, 34 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.596.581. Neuquen 840, p. 7, Dpto. A, Capital Federal: Ana María Cassani de Alessandro, argentina, 32 años, casada, comerciante. L.C. Nº 6.077.067, Neuquén 840, p. 7, Dpto. A, Capital Federal. 2) 23 de marzo de 1982. 3) ALMANAQUES ACCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Neuquén 840, piso 7, Dpto. A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de productos de la industria gráfica y publicitaria, importación y exportación de materias primas y|o productos terminados para la industria gráfica y publicitaria. 6) 20 años, a partir de la inscripción. 7) $ 20.000.000. 8) Ambos socios en calidad de gerentes. Duración del Mandato: 2 ejercicios; darán una garantía de $ 500.000 cada uno. 9) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 285.000 — Nº 1.466

DIALOGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública del día 27|10|81 se realizó cesión de cuotas y modificación del contrato de la siguiente forma: El socio José Ilari cedió la totalidad de sus cuotas sociales desvinculándose de la sociedad, o sea 300.000 cuotas de $ 10 c|u., por el precio de pesos 3.000.000, a Elena Susana Le Meur, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|1|24, L.C. 1.314.723, con domicilio en Lavalle 1118, sexto piso "L", Cap. Fed. Reforma artículos cuarto y quinto: Capital: Treinta millones de pesos representado por 3.000.000 de cuotas de $ 10 c|u., totalmente suscripto e integrado: Eugenio Javier Arizmendi: 2.700.000 cuotas; Elena Susana Le Meur: 300.000 cuotas. Administración y Representación Legal: A cargo de los dos socios como Gerentes en forma indistinta.

La Sociedad.

$ 210.000 — Nº 1.468

MEER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1º) Víctor José Pereira, paraguayo, casado, licenciado en química, nacido el 23 de diciembre de 1952, C.I. Policía Federal Nº 6.923.535 y Mirta Beatriz Di Iorio de Pereira, argentina, casada, empleada, nacida el 12 de julio de 1956, D.N.I. Nº 12.406.238, ambos domiciliados en Triunvirato 2860, piso 3º, departamento "A" de Capital Federal. 2º) 24 de marzo de 1982. 3º) "MEER S.R.L.". 4º) Triunvirato 2860, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento y envasado de aditivos, esencias, colorantes, sabores, polisacáridos, especias, extractos, productos químicos, emulsionantes, sólidos o líquidos, para la industria de la alimentación. Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de mezclas y formulaciones logradas por combinaciones de los elementos antes mencionados; su venta en el mercado interno y su exportación. 6º) 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital de $ 30.000.000. 8º) A cargo de los socios quienes actuarán en calidad de Gerentes. 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 300.000 — Nº 1.474

PERSONAL ARGENTINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas. Entre Irene Graciela Murad, argentina, nacida el 28|12|41, comerciante, casada con Celso Alfredo Heyd, domiciliada en Florida 253, piso 4º, ofic. "F" y "G" y Celso Alfredo Heyd, argentino, casado con Irene Graciela Murad, comerciante, nacido el 2|1|31, con igual domicilio y Libreta de Enrolamiento Nº 6.473.017, y Renato Abel Murad, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|11|43, domiciliado en Stephenson 5421 del Bario Ituzaingó, ciudad de Córdoba, Libreta de Enrolamiento 7.999.295, se declara y conviene: Primero: Irene Graciela Murad y Celso Alfredo Heyd son los únicos socios de la razón social "Personal Argentino Sociedad de Responsabilidad Limitada", que gira en esta plaza conforme el contrato social de fecha 15 de octubre de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de febrero de 1977, bajo el número trescientos setenta y cuatro del libro sesenta y nueve de contratos de sociedad de responsabilidad limitada. Segundo: Con la conformidad de su socia y esposa, el señor Celso Alfredo Heyd cede y transfiere en favor de Renato Abel Murad, veinticinco mil cuotas de capital por un valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos, cuyo importe declara haber percibido el cedente antes de este acto. La cesión comprende todos los derechos y acciones emergentes de las citadas cuotas de capital. Tercero: En razón de la cesión que antecede, los actuales y únicos socios de "PERSONAL ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Irene Graciela Murad y Renato Abel Murad, resuelto modificar el contrato social en los siguientes términos: Cláusula Sexta: La dirección y administración y representación legal de Personal Argentino Sociedad de Responsabilidad Limitada será ejercida por los socios Irene Graciela Murad y Renato Abel Murad en calidad de gerentes, actuando en forma personal e individual indistintamente, quienes de esta forma comprometerán a la sociedad en todas las actividades inherentes a su giro comercial, detallados en la cláusula séptima de este contrato.

La Socia Gerente.

$ 510.000 — Nº 1.482

LAFERQUES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 2 de setiembre de 1981. Socios: Juan Carlos Tesan, argentino, L.E. 6.058.531, nacido el 23 de febrero de 1947, casado, comerciante, domiciliado en Rincón 2163, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Francisco Cambina, D.N.I. 10.721.873, nacido el 12 de mayo de 1953, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Güemes 422, San Jorge, Pcia. de Santa Fe, y Estela Maris Vivas, D.N.I. 12.296.625, nacida el 15 de mayo de 1956, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Belgrano 1731, San Jorge, Pcia. de Santa Fe. Denominación: LAFERQUES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 30 años, a partir del 2 de setiembre de 1981. Objeto: Realizar por cuenta propia o a través de terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos lácteos y toda otra clase de productos alimenticios. Capital Social: $ 10.000.000, divididos en 1.000.000 de cuotas de 10 cada una, que quedan totalmente suscriptas e integradas, aportando cada socio mercaderías, de la siguiente manera: Juan Carlos Tesan, 500.000 cuotas; Carlos Francisco Cambina, 250.000 cuotas y Estela Maris Vivas, 250.000 cuotas. Administración: Gerentes, los tres socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$ 260.000 — Nº 1.505

CONSULTAMBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Se hace saber que por escritura del 16|12|81 pasada al folio 4.419 y complementaria del 17|3|82, pasada al folio 630, ambas del Registro Notarial 200 de Capital Federal, se constituyó la sociedad del rubro, con las siguientes especificaciones: Socios: Martín Rodríguez Otaño, argentino, ingeniero agrónomo, casado, L.E. 4.364.268, domiciliado en Fernández de Enciso 4291, 2º "E", Capital Federal, 40 años; Bernardo Ulrico Ostrowski, argentino, ingeniero agrónomo, casado, L. E. 4.372.497, domiciliado en Blanco Encalada 3963, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., 40 años y Alberto Ricardo Lesser, argentino, ingeniero agrónomo, casado, L.E. 4.358.459, domiciliado en Constanzó 686, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., de 41 años. Denominación: "CONSULTAMBO S.R.L.". Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: en el ramo de la agronomía, mediante la prestación de servicios de asesoramiento profesional, evacuación de consultas, realización de análisis, proyectos y estudios relacionados con las actividades agropecuarias; b) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, o rurales, la compra, venta, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 v|n. cada una, totalmente suscriptas así: Martín Rodríguez Otaño, suscribe 7.000 cuotas; Bernardo Ulrico Ostrowski, suscribe 7.000 cuotas y Alberto Ricardo Lesser, suscribe 7.000 cuotas, integrando cada uno el 50 % en efectivo. Administración y Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes individual e indistintamente. Los gerentes depositarán $ 5.000.000 en Caja Social en garantía. Cesión de Cuotas: Se rige por los arts. 152 y 153 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el 3 de diciembre de cada año. En la misma escritura de constitución, los socios fijaron el domicilio social en Florida 520, piso 5º, oficina 510, Capital Federal y designaron gerentes a los tres socios: Martín Rodríguez Otaño, Bernardo Ulrico Ostrowski y Alberto Ricardo Lesser.

La Escribana.

$ 645.000 — Nº 1.494

ACLARACION

A. V. G. ELECTRONICA

S.R.L.

En la edición del 6|4|1982, página 6 del Boletín Oficial donde se publicó la mencionada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el apartado administración: donde dice: la ejercen en forma indistinta los dos gerentes Eduardo Tito Ardissone y Carlos A. Veliz por todo el tiempo que dure la sociedad.
debió decir: "La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Eduardo Tito Ardissone y Carlos Arturo Veliz en forma conjunta en su calidad de gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato, solo podrán ser removidos por justa causa.

165.000 e. 15|4 Nº 18.284 v. 15|4|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza por el término de diez días a OSCAR ANGEL ADAMOLI para que tome intervención en autos "Briuolo de Adámoli, Paula c|Adámoli, Oscar Angel, s| suspensión y adjudicación de patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 140.000 e. 15|4 Nº 1.375 v. 16|4|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a CONSUELO RAMOS DE GUILLOT, para que se presente en autos: "Puente Calveiro, Emilio c|Sucesión Guillot Emilio y otros s|escrituración" (expediente Nº 27.632) dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, en su defecto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 140.000 e. 15|4 Nº 1.371 v. 16|4|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a CONSUELO RAMOS DE GUILLOT, para que se presente en autos: "Puente Calveiro, Emilio c|Sucesión Guillot Emilio y otros s| escrituración" (expediente Nº 27.629), dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en su defecto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 140.000 e. 15|4 Nº 1.369 v. 16|4|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a CONSUELO RAMOS DE GUILLOT, para que se presente en autos: Puente Calveiro, Emilio c|Sucesión Guillot, Emilio y otros s escrituración (expediente Nº 27.628), dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, en su defecto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 140.000 e. 15|4 Nº 1.363 v. 16|4|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita a CONSUELO RAMOS DE GUILLOT, para que se presente en autos: "Puente Calveiro, Emilio c|Sucesión Guillot Emilio y otros s|escritura-

ción" (expediente Nº 27.630) dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, en su defecto. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 140.000 e. 15|4 Nº 1.359 v. 16|4|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a CONSUELO RAMOS DE GUILLOT, para que se presente en autos: "Puente Calveiro Emilio c/Sucesión Guillot Emilio y otros s/escrituración" (expediente Nº 27.631) dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, en su defecto — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 140.000 e. 15|4 Nº 1.366 v. 16|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA MARCHIONNO DE MONACO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Rolando Hugo Palke, secretario.
$ 100.000 e. 15|4 Nº 99.487 v. 19|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|4|82 al 5|4|82.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por dos días a FRANCISCO LUIS COLOMBO y FRANCISCA MARIA BURAGLIA, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "De León de Sala, Gabina Esther c|Colombo, Francisco Luis y otra s|usucapión".
Buenos Aires, diciembre 23 de 1981. — Marta Coccia de Negri, secretaria
$ 160.000 e.15|4 Nº 1.382 v.16|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a TERESITA SARTOR y a LILIANA OLGA RODRIGUEZ de SCHAJRIS, para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Sartor, Teresita s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, marzo 23 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario
$ 80.000 e.15|4 Nº 18.282 v.15|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza en los términos del artículo 145 del Código Procesal a ROBERTO M. SORGONI y ANA MARIA DONANTUENO, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en autos: "The First National Bank Of Boston c|Sorgoni, Roberto Mario y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1982 — Juan José Dieuzeide, secretario
$ 180.000 e. 15|4 Nº 18.280 v. 16|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Fernando J. Pozo comunica por un día en los autos "Bellizi Turismo S.C.A., Alberto César Bellizi s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" la siguiente providencia: Buenos Aires, febrero 25 de 1981. ... 7) Por estos fundamentos, concordantes del Agente Fiscal y Defensora de Ausentes, y normas legales citadas, resuelvo: a) calificar de culpable y fraudulenta la conducta de los fallidos BELLIZI TURISMO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y ALBERTO CESAR BELLIZI, y b) declarar casual la quiebra de María Angélica Pérez de Ukaski.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.
e. 15|4 Nº 1.294 v. 15|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1982, se resolvió: ... Declarar en quiebra a "EXPOVISION INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA", fijar plazo hasta el 20 de mayo de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Daniel. Edgardo Sadofschi, domiciliado en Paseo Colón 823, 2º piso, cuerpo "B"; fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de agosto de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará con los que concurran: intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y en tres días de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas: c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 15|4 Nº 1.295 v. 21|4|82

El Juzgado Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 24 de marzo de 1982 se ha resuelto: 1º) Declarar en quiebra a "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSSINI S.A."... 4º) Fijar plazo hasta el 22 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º), contador Armando Pascale, con domicilio constituído en Uruguay 390, 19 "C"... 5º) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 3 de setiembre de 1982, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º)... 6º) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). ... 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días ... Fdo.: Horacio F. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 15|4 Nº 1.296 v. 21|4|82

Nº 8

En los autos "Lucero Eloísa M. y otro s|cancelación de certificado" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981 ... cancélese el certificado a plazo fijo transferible Nº 695074, a nombre de LUCERO ELOISA M. y|o CARBONEL JORGE s|por la suma de $ 3.402.000 librado por el Banco de Mendoza. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos y siempre que no se hubiera deducido oposición en dicho plazo. - Publíquese por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Dr. Hugo Darío Maciel (h), Juez".
Buenos Aires febrero 17 de 1982. Juan A. Vergara del Carril, secretario
$ 1.800.000 e.15|4 Nº 1.415 v.5|5|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos "YAMABAIRES S.A. c|MONTEMAYOR ESTEVEZ, FRANCISCO s|Ejecutivo", notifica al demandado que sentencia esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta el pago del capital reclamado $ 10.960.507, con más sus intereses y costas. Asimismo, se le hace saber que las sucesivas resoluciones se notificarán conforme el art. 133 del C.P.C'C. Publíquese edicto por un día.
Buenos A'res, 5 de abril de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretario.
$ 90.000 e. 15|4 Nº 1.388 v. 15|4|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a EMPRESA LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA S.A. (ELCIT S.A.), para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a dar las explicaciones de ley en autos: "ELCIT S.A. s|pedido de quiebra por Carlos Méndez", bajo apercibimiento de designarse en caso de incomparencia al defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 180.000 e. 15|4 Nº 18.290 v. 16|4|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días a Marcelo Sidelnik, que en los autos "MORIXE HNOS. S.A.C. e I. c|SIDELNIK MARCELO s|Sumario", se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1981... Por todo lo precedentemente vertido, lo determinado por los arts. 60, 356 inc. 1º del Cód. Proc., arts. 450, 464, 465 y concs. del Cód. de Comercio, Fallo: Haciendo lugar a la demanda incoada en todas sus partes, condenando a Marcelo Sidelnik, a abonar a Morixe Hermanos Sociedad Anónima la suma de pesos Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Veinte ($ 4.486.320), con más la suma que resulte de aplicar al capital reclamado los índices de precio mayoristas no agropecuarios nivel total que publica el INDEC en el período comprendido entre las fechas en que se produjeron las moras respectivamente para cada una de las facturas acompañadas (fs. 19, 21, 23) hasta la del efectivo pago; todo ello con más sus intereses calculados de la misma manera a una tasa del 6 % anual, a cuyos efectos deberá librarse oficio a la institución citada requiriendo dicho informe. — Costas al demandado (art. 68 del Cód. Proc.). Fíjase en diez días el plazo de cumplimiento de la presente condena. Difiérese la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se establezca el monto definitivo de la presente. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.
Héctor Jorge Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 440.000 e. 15|4 Nº 18.255 v. 16|4|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3711 - 3353 por la suma de $ 4.360.351 expedido por el BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD, SUCURSAL FLORES, a nombre de Aída Leopoldina Pizarro con domicilio en la calle José Bonifacio 2048, Capital Federal, con vencimiento el 1º de junio de 1981, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial y siempre que no se deduzcan oposiciones durante el citado plazo.
Publíquese en tres veces sucesivas y alternadas cada siete días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 140.000 e. 15|4 Nº 18.264 v. 15|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LYONELLA S.R.L., habiéndose designado Síndica a doña Elsa Paviay Siri, con domicilio constituído en Av. La Plata 2144, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 23 de agosto de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 15|4 Nº 1.297 v. 21|4 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de CONSTRUCTORA ARIEL ARGENTINA S.R.L., habiéndose designado síndico a don Taranto, Jorge Efraín, con domicilio constituído en Suipacha 211, piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 del mes de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 31 de agosto de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 15|4 Nº 1.293 v. 21|4|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en los autos "Cía. Financiera Exprinter S. A. c|Gigena, Héctor Alberto y otra s|ejecutivo", Expediente Nº 9.345, cita y emplaza a HECTOR ALBERTO GIGENA, para que comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Emilio Lozada, secretario.
$ 160.000 e.15|4 Nº 1.442 v.16|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del doctor Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de MORADAS DEL CEBU S. A. Síndico, doctor Horacio José Cibeira, con domicilio en calle Lavalle 1567, piso 11, oficina 1111, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes (artículo 3º Ley 19.551), hasta el día 28 de abril de 1982. Se fija la audiencia del día 2 de julio de 1982, a las 9 horas, a los efectos de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se señale, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se fijan los días 19 de mayo y 10 de junio, 1982, a los efectos de que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40, respectivamente, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Alejandro J. Vázquez, secretario.
$ 850.000 e.15|4 Nº 1.491 v.21|4|82

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a EMILIA ROSEMBERG, en los autos "Banco Shaw S. A. c|Rosemberg, Emilia s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 60.000 e.15|4 Nº 1.451 v.15|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5 a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría número 9 de la doctora Elisa Perea de Taddei, con asiento en la calle Paraná 386, piso 5, notifica la providencia recaída en los autos caratulados "Estado Nacional (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea) c| Mercado y Frigorífico 25 de Mayo S. R. L. y otro s|ordinario", cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — De conformidad con lo solicitado, constancias de autos y lo prescripto por los artículos 145 y 146 del Código Procesal, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación a fin de que se notifiquen los codemandados MERCADO Y FRIGORIFICO 25 DE MAYO S. R. L. y ROQUE

SPINELLI la actualización por depreciación monetaria del monto de la condena, conforme lo solicitado a fojas 208. — Firmado: Marina Mariani de Vidal, Jueza".
Elisa Perea de Taddei, secretaria
$ 340.000 e.15|4 Nº 1.347 v.16|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Sotnik, Inés s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SOTNIK, INES, C.I. Nº 5.011.835 y domiciliada en Pasaje Salónica 3931, 1º "C" de ésta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 15|4 Nº 1.306 v. 15|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el plazo de diez días a fin de que comparezcan a estar a derecho a quienes afirmen ser titulares de los bienes que se consignan en los autos caratulados: "UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES s|consignación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquse por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Catalina E. M. de Heilbron, secretaria.
$ 160.000 e.15|4 Nº 1.421 v.16|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 22 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad a BENITO ROSA, con domicilio en Posta de Hornillo 5138, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Luis María Marquez, secretario.
e. 15|4 Nº 1.307 v. 15|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 9, Secretaría nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 6 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad a MARCOS HERCIKOVICIUS con domicilio en Zurich 3121, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 15|4 Nº 1.308 v. 15|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 9, Secretaría nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 6 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad a MANUEL HERCIKOVICIUS con domicilio en Alvarez Jonte 4836, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 15|4 Nº 1.309 v. 15|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 24 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad a ESTHER ORECHINI, con domicilio en Juana Azurduy 2069, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Luis María Marquez, secretario.
e. 15|4 Nº 1.310 v. 15|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 15|4|82. Vence: 19|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|4|82	JOSE MAIORANO	18.216
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|3|82	JOSE ROCCHELLI	1.157
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|3|82	PEDRO PIO DUBARRY	1.219
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|3|82	MARIA LUISA FLORES DESANTALLA	1.156
2	4	Horacio Roberto Granero	22|3|82	MARIA SARA DE LAS MERCEDES ALVAREZ INSUA DE BERNE	1.336
3	6	José María Irigaray	9|3|82	JOSE MARAGO	1.281
3	6	José María Irigaray	7|4|82	MOISES UMANSKY	1.105
3	6	José María Irigaray	26|2|82	ALEJANDRO JOSE MALAVOLTA	1.240
4	8	Ernesto D. Julián	18|3|82	MARIA EMILIA GALIMBERTI DE CANO	1.155
4	8	Ernesto D. Julián	5|4|82	CLELIA ROSA BALBI VDA. DE DEBENEDETTI	1.174
5	10	Alicia B. Alvarez	29|3|82	ADELAIDA o ADELAIDA CATALINA MOJO DE SAGARDOY	1.198
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|3|82	MALKA STOLZENBERG DE REIDMAN y CHIL REIMAN	1.165
7	13	Rolando Hugo Falke	26|3|82	JUDITH LEVIT DE WEXLER	18.200
8	15	Adolfo María Repetto	25|3|82	MARIA DEL MILAGRO CASTRO VDA. DE JIMENEZ	1.294
8	15	Adolfo María Repetto	31|3|82	ANTONIO VERSACE	18.203
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|4|82	RONALDO GATTI	1.131
10	19	Martín J. Durand	16|3|82	LUISA MENDEZ DE ALONSO	1.241
10	19	Martín J. Durand	5|4|82	MARIA LUISA LOPEZ	18.235
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|4|82	MANUEL SAINZ	1.234
11	21	Julio Campos	17|3|82	CARMEN ROS	18.244
11	21	Julio Campos	21|3|82	TERESA ENRIQUETA LOSSO VDA. DE SANTILLI	1.239
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|4|82	CLELIA MARIA GEMMA SCAGNI	1.154
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|4|82	ARMANDO ANIBAL EZEIZA	18.241
13	25	Fernando B. Menéndez	6|4|82	RAMONA DORREGO DE SAVIO	18.217
15	29	José Eduardo Russo	18|3|82	MANUEL SIERRA CACIGAS o MANUEL SIERRA	18.194
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|4|82	LUSSAPAR HIMITIAN DE GULASSARIAN	18.227
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|4|82	RINA VICTORIA MARIA MALATESTA DE MEZZANO	18.204
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	30|3|82	MARIA MIGUELINA o MIGUELINA o MARIA MICAELA GUARINO DE GALLETA y CAYETANO GALLETA	1.158
17	34	Tristán Bravo	2|4|82	JOSE SLAMA	1.227
17	34	Tristán Bravo	5|4|82	RAUL CASTAÑON o RAUL SEVERINO CASTAÑON	18.205
18	36	María Isabel Millan	7|4|82	JOSE CELESTINO OREGGIA	18.234
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|3|82	JOSE FORTI y NORMA LIDIA FORTI	18.228
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|3|82	DANIEL ESCOBEDO	1.104
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|4|82	MANUEL MARTINEZ ABAL	18.209
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|4|82	ARGIA ARISTEA NOBILI DE SLATER	18.202
20	39	Luis José Carballido	24|3|82	DOMINGO EDMOND LAFFORGUE	1.285
20	39	Luis José Carballido	2|4|82	EUGENIA URQUIOLA	1.137
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	25|3|82	BALBINA CASTRO DE MAZZEO	1.111
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|82	ELO DARIO PIACQUADIO	1.136
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|82	MARIA LOURDES RODRIGUEZ DE PEREZ	1.325
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|3|82	HERMETE MATEO SANTIAGO BOASSO	1.134
21	42	Elsa H. Reinoso de Gauna	29|3|82	FILOMENA MATURO DE GROSSO	18.201
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|4|82	ARMANDO PABLO RUGGERO	18.195
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|4|82	AURORA ZANZERO	1.244
23	45	Ana M. Beneventano	4|3|82	FELIPE MANCUSO	18.221
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|3|82	JUANA MARIA DEL CARMEN MELGAREJO	1.102
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|3|82	MARGARITA BARTOLOME	1.103
24	48	Rubén H. Malatesta	5|4|82	FERNANDO PEREZ PEÑA	18.223
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	9|3|82	ANA MARIA AGUIRRE DE GUZMAN	1.270
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18|3|82	PRIMO ICARDI	1.108
26	51	Julio César Dávolos	5|4|82	FORTUNATO MARCELO o FROTUNATO MARCELINO CORRADINI	18.224
26	51	Julio César Dávolos	10|3|82	IDA TERESA MOLTENI DE GALATI	1.238
26	51	Julio César Dávolos	2|3|82	JOSE CARLOS VILAR	1.152
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|3|82	CAMILA PALACIOS	1.268
27	54	Miguel Angel Secchi	30|3|82	JOSE ROMEO MOSTACCI	1.150
27	54	Miguel Angel Secchi	2|4|82	MARCOS AARON LANDAU	18.240
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|3|82	EMILIANO DIAZ	1.101
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|81	OTTONELLO VICTORIO PEDRO	1.138
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|8|81	DELIA TRINIDAD RAPOSSI DE MAGNELLO	18.225
29	58	Marta Amelia Beiró	26|3|82	CARLOS NOVOA	1.109
30	60	Ester Riesel	5|4|82	JUAN CARLOS LUCAS ALDAO	1.124

e. 15|4 Nº 2.078 v. 19|4|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	108	Susana Marta Pernas	25|3|82	CARLOS ADOLFO BOREL	3	Defraudación
6	117	Oscar A. Lucangioli	19|3|82	LUIS RAMALLO	3	Estafas reiteradas
13	140	Oscar A. Pellicori	29|3|82	ALDO CESAR LUNA	3	Estafa y falsificación
15	146	Graciela A. Gils Carbo	19|3|82	SERAFIN NUÑEZ MURUA	3	Robo
15	146	Graciela A. Gils Carbo	26|3|82	JOSE MARIA PROCACCIO	3	Inf. Art. 292 C. Penal
16	147	Víctor G. Pettigiani	23|3|82	OSVALDO OSCAR MUÑOZ	3	Infracción a la Ley Nº 13.944
16	149	José Domingo Allevato	29|3|82	ROBERTO OSCAR PEREZ FORMENTO	3	El delito previsto por Ley 13.944
20	160	Guillermo R. Sobral	26|3|82	ROBERTO RINALDI	3	Estafa
20	160	Guillermo R. Sobral	1º|4|82	ALBERTO SOSA	3	Defraudación reiterada
22	127	Luis M. Crisetti	30|3|82	JUAN ISIDRO PIANEZZI	3	Defraudación
23	139	Enrique Mario Pose	31|3|82	RICARDO JOUVET	3	Defraudación (Nº 14.219)
23	139	Enrique Mario Pose	31|3|82	EDUARDO WEISMAN	3	Defraudación (Nº 14.219)
25	161	Daniel R. Carro	29|3|82	DANIEL ALONSO	3	Estafa
27	106	César Carlos Neira	15|3|82	FELIX NICOLAS SACCO	3	Defraudación, robo y daño
27	106	César Carlos Neira	19|3|82	MARIA OSVALDA DELGADILLO DE BERTOLINI	3	Falso testimonio
27	106	César Carlos Neira	19|3|82	ALFREDO SALVADOR SANTALUCIA	3	Falso testimonio
30	109	Juan Carlos Cardinali	18|3|82	MARTIN MARTINEZ	3	Hurto
33	170	Oscar Ricardo Amirante	22|3|82	MARIO ALFREDO OLIVIERI ACOSTA	3	Estafa
JUZGADO FEDERAL Nº 1 - SANTA FE - SECRETARIA EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION						
		Víctor Hermes Brusa Néstor V. Roibón, Juez.	22|3|82	JORGE LUIS MONTERO	3	Hurto

e. 15|4 Nº 1.231 v. 15|4|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, en los autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|DOGLIO DE DI LAUDO, NORMA DORIS, s|Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza por cinco días a doña NORMA DORIS DOGLIO de DI LAUDO, para que comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente en caso de incomparecencia.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Daniel Floreal Fognini, secretario.
$ 200.000 e. 15|4 Nº 1.435 v. 16|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, del Dr. Carlos Enrique Luft, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco días a EDUARDO MANUEL MAINO, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Maino, Eduardo Manuel s|Ejecución Fiscal" (Expte. Jud. 39.509), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres (3) días. — Fdo.: Juan Octavio Gauna, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — Carlos Enrique Luft, secretario.
e. 15|4 Nº 1.302 v. 19|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana de Anderson, sito en calle Tucumán 1381, piso 2º de Capital, cita por cinco (5) días a MIGUEL JAIME VAISUROVICH para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Vaisurovich, Miguel Jaime s| Ejecución fiscal" (Expte. 1241), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un (1) día. Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 15|4 Nº 1.303 v. 15|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 6, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, del Dr. Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, de esta ciudad, cita por cinco días a HUMBERTO JAIME BERNALES HERRERA, para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Bernales Herrera, Humberto Jaime s|Ejecución Fiscal" (Expte. Jud. Nº 2.930), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1982. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 15|4 Nº 1.304 v. 16|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

CORRECCIONAL "O"

Juzgado Correccional Letra "O", Secretaría Nº 79, Lavalle 1638, 6º, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FAGIAN, LUIS ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Eduardo García Jurado, secretario.
e. 15|4 Nº 1.305 v. 21|4|82

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

SALA II

La Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial, Sala II (sita en Paraguay 1536, 9º piso, Capital), cita por diez días a los posibles herederos o representante legal de JOSE DANIEL ALIOTO, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Autos: "Compañía Aseguradora Argentina S. A. c|Alioto, Norma Inés y otros s|desalojo". — Publíquese por dos días.
El secretario.
$ 120.000 e.15|4 Nº 18.289 v.16|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 San Martín, Expediente Nº 3562. — San Martín, 17 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: MARIA LUCIANA DI PASQUA, nacida el 12 de diciembre de 1949 en Poggio Sannita - Campobasso - Italia de estado civil: soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 6.473.862, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: José C. Paz Nº 2378 de José C. Paz, Partido de: Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada. — Proveo por Ley 20.581.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
San Martín, 17 de febrero de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 15|4 Nº 1.311 v. 15|4|82

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, sito en Acasusso 426 de esta localidad, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a MORENO, OMAR WALTER, imputado del delito de malversación de caudales públicos, el que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Isidro, 31 de marzo de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 15|4 Nº 1.300 v. 15|4|82

Roberto Martín Mollard cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a LUIS ALBERTO PEREZ IGLESIAS, el que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — La sede del tribunal es la calle Acasusso 426 de esta localidad. — El nombrado se halla procesado po rel delito de malversación de caudales públicos.
San Isidro, 2 de abril de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 15|4 Nº 1.301 v. 15|4|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos Obando Gregorio s| naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, marzo 26 de 1982. — Autos y Vistos:... Decreto Argentino Naturalizado a don GREGORIO OBANDO, nacido el 17 de noviembre de 1927, en Punata, Bolivia; poseedor de C.I. Nº 8.481.895 expedida por la Policía Federal y con domicilio en la calle Lagos 1753 de Longchamps, partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Proveo por ley 20.581.
Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante.
Lomas de Zamora, abril 5 de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 15|4 Nº 1.312 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Correa Aquino, Ernesto s|naturalización", que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 30 de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a ERNESTO CORREA AQUINO, nacido el 7 de mayo de 1936 en Maldonado, República Oriental del Uruguay, con Cédula de Identidad Nº 10.850.580 de la Policía Federal Argentina, domiciliado en la calle Arana Goire nº 820 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese.
Fdo. Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, abril 5 de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 15|4 Nº 1.313 v. 15|4|82

LA PLATA

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a NARCISO ARSENIO DAVALOS s|ejecución fiscal, que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por un día en el diario "La Calle" de Avellaneda, Boletín Oficial de la Nación, y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires. En caso de incomparencia en término, habrá de procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 15|4 Nº 1.299 v. 15|4|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. — Expediente número 6-CH-81. — Córdoba, 15 de marzo de 1982. — Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo Conceder la nacionalidad argentina a CHAVARRIA, MARY REMEDIOS con los derechos y deberes que las leyes otorgan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley número 21.795 y 11|12 del Decreto Ley número 2.367|78). Hágase saber a Chavarria, Mary Remedios que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del término dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".
Córdoba, 23 de marzo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 15|4 Nº 1.314 v. 15|4|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil. — Expte. Nº 235. — "General Roca, 1º de abril de 1982. — Autos y vistos:... Resuelvo: Rectificar la resolución dictada a fs. 44, aclarando que el apellido de ANGELA BELLADONNA es como queda dicho y no Belladona, como se hizo constar en la resolución de fs. 44 y vta., por la que se le acordó la naturalización argentina... — Publíquese en el Boletín Oficial... — (Fdo.) Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 1º de abril de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 15|4 Nº 1.326 v. 15|4|82

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 503|79. — San Salvador de Jujuy, 29 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a LEONOR VILLEGAS, hija de doña Eulogia Villegas, nacida el día veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro (28 mayo 1954), en la localidad de Incahuasi, provincia Nor Cinti, Departamento Chuquisaca, de la República de Bolivia, de estado civil soltera, mucama, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.396.702, domiciliada en calle Río Bamba Nº 258, piso 3º, Departamento 24, Barrio Coronel Arias, Departamento Capital de la provincia de Jujuy, previo juramento de ley, el que se efectuará conforme lo dispuesto por el art. 23, apartado II, de la ley de la materia. — 2º) Hacer saber a Leonor Villegas que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día del juramento ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 29 de octubre de 1931. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.
e. 15|4 Nº 1.317 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 75|80. — San Salvador de Jujuy, 28 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización a MARIA ELENA OLARTE, hija de doña Ernestina Olarte, nacida el día veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho (29 de diciembre de 1958) en la ciudad de Tarija, Dpto. Tarija, Prov. Cercado, de la República de Bolivia, de estado civil soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con D. N. I. Nº 92.188.252, domiciliada en calle Amapola Nº 370, Bajo la Viña, Dpto. Capital de la Prov. de Jujuy, previo juramento de ley el que se efectuará conforme a lo dispuesto por el art. 23 apartado II de la ley de la materia. — 2º) Hacer saber a María Elena Olarte que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día del juramento por ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Prov. de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 28 de octubre de 1931. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.
e. 15|4 Nº 1.315 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 567|81. — San Salvador de Jujuy, 23 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a PALMIRA FRANCISCA CARI FIGUEROA, hija de don Domingo Cari y de doña Natividad Figueroa, nacida el día diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos (17 diciembre 1952), en la localidad de San Pedro, Departamento Tarija, provincia Cercado, de la República de Bolivia, de estado civil soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad número 92.077.934, domiciliada en calle Entre Ríos Nº 763, Libertador General San Martín, Departamento Ledesma, de la provincia de Jujuy. — 2º) Hacer saber al Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos, a los fines del juramento previsto por el art. 23 de la Ley 21.795 y la entrega de la carta de naturalización correspondiente. — 3º) Hacer saber a Palmira Francisca Cari Figueroa que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día de su juramento de lealtad a la República Argentina, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 23 de diciembre de 1931. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.
e. 15|4 Nº 1.316 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 566|81. — San Salvador de Jujuy, veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar a FRANCISCO RODRIGUEZ MERCADO, hijo de doña Exaltación Mercado de don Pedro Rodríguez nacido el día nueve de febrero de mil novecien-

tos sesenta y uno (9|febrero|1961), en la localidad de Jailia, Provincia Oropeza, Departamento Chuquisaca, de la República de Bolivia, de estado civil soltero, electricista, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.254.983 y domiciliado en calle Gobernador Villafañe 979, Barrio Alberdi, Departamento Capital de la Provincia de Jujuy, el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con lc derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, previo juramento de ley, el que se efectuará conforme lo dispuesto por el Art. 23, apartado II, de la ley de la materia. — 2º) Hacer saber a Francisco Rodríguez Mercado que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partirse del día del juramento ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 23 de octubre de 1981. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.318 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy. Expte. número 455|81. — San Salvador de Jujuy, cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a don TRINIDAD MOLLO, hijo de don Eliseo Mollo, nacido el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y cuatro (22 mayo|1934), en el pueblo San Lucas, Departamento Sucre, de la República de Bolivia, de esta o civil casado, pintor, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 45.342, de la Policía de Jujuy y domiciliado en la calle El Palenque 187, Los Perales, Departamento Capital de la Provincia de Jujuy. — 2º) Hacer saber a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos, a los fines del juramento previsto en el Art. 23 de la Ley 21.795 y la entrega de la carta de naturalización correspondiente. — 3º) Hacer saber a don Trinidad Mollo que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día de su juramento de lealtad a la República Argentina, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 4 de diciembre de 1981. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.319 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 639|79. — San Salvador de Jujuy, 20 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a don LUIS CALLA MAMANI, hijo de don Pedro Calla y de doña Carlota Mamani, nacido el día dieciocho de agosto de mil novecientos veinticinco (18 agosto 1925), en la localidad de Calcha, Departamento Potosí, de la República de Bolivia, de estado civil casado, empleado, que profesa la religión católica, con documento Cédula de Identidad Nº 31.574, de la Policía de Jujuy, domiciliado en calle Prolongación Argañaraz Nº 96, Radio Estación, de San Salvador de Jujuy. — 2º) Hacer saber a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos, a los efectos del juramento previsto en el art. 23 de la Ley 21.795 y la entrega de la carta de naturalización correspondiente. — 3º) Hacer saber a Luis Calla Mamani que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir de su juramento de lealtad a la República Argentina, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 30 de diciembre de 1981. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.320 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 656|81. — San Salvador de Jujuy, 2 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a don JOSE JAVIER AGUDO COMIN, hijo de don José Agudo del Caño y de doña Mara del Carmen Comin, nacido el día veintiuno de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho (21 agosto 1948), en la ciudad de La Paz, Departamento La Paz, provincia Murillo, de la República de Bolivia, de estado civil casado, maestro normal, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.276.763, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña Nº 361, Barrio Cuyaya, de San Salvador de Jujuy. — 2º) Hacer saber al Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos, a los efectos del juramento previsto por el art. 23 de la Ley 21.795 y la entrega de la Carta de Naturalización correspondiente. — 3º) Hacer saber a José Javier Agudo Comin que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir de su juramento de lealtad a la República Argentina, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 1º de marzo de 1982. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.321 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 115|80. — San Salvador de Jujuy, 21 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a ROMULO CHUMACERO ZEBALLOS, hijo de don Bernardino Chumacero Burgos y de doña Graciela Zeballos Ayala, nacido el día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno (18 agosto 1961), en la ciudad de Potosí, Departamento Potosí, provincia Frías, de la República de Bolivia, de estado civil soltero, estudiante, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad número 92.003.759, domiciliado en calle Tucumán Nº 185, Libertador General San Martín, Ledesma, de la provincia de Jujuy. — 2º) Hacer saber al Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos, a los fines del juramento previsto por el art. 23 de la Ley 21.795 y la entrega de la carta de naturalización correspondiente. — 3º) Hacer saber a Rómulo Chumacero Zeballos que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día de su juramento de lealtad a la República Argentina, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 21 de diciembre de 1981. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.322 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 444|81. — San Salvador de Jujuy, 7 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a don ISIDORO CARRASCO VERA, hijo de don Pedro Carrasco y de doña Enrique Vera Jeres, nacido el día cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y nueve (4 abril 1959), en la localidad de Parral Palqui, provincia Avilés, Departamento Tarija, de la República de Bolivia, de estado civil soltero, panadero, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.458.736, domiciliado en las calles San Lorenzo esquina Olavarría s|n, Barrio Mariano Moreno, de la ciudad de San Salvador de Jujuy. — 2º) Hacer saber al Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos, a los efectos del juramento previsto por el art. 23 de la Ley 21.795 y la entrega de la carta de naturalización correspondiente. — 3º) Hacer saber a Isidoro Carrasco Vera que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día de su juramento de lealtad a la República Argentina, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 7 de diciembre de 1981. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.323 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. número 239|81. — San Salvador de Jujuy, 18 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a don ROBERTO DOMINGO YARBI PONCE, hijo de don Humberto Yarbi y de doña Inés Marcelina Ponce, nacido el día diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y ocho (19 enero 1958), en la ciudad de Tarija, Departamento Tarija, provincia Cercado, de la República de Bolivia, de estado civil casado, plomero, que profesa la religión católica, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.411.379 y domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 424, Villa Carolina, Palpalá, Departamento, Capital de la provincia de Jujuy. — 2º) Hacer saber al Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos, a los efectos del juramento previsto por el art. 23 de la Ley 21.795 y la entrega de la carta de naturalización correspondiente. — 3º) Hacer saber a Roberto Domingo Yarbi Ponce que deberá presentarse a identificarse, con la carta de naturalización, en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir del día de su juramento de lealtad a la República Argentina, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy 18 de diciembre de 1981. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.324 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. número 655|81. — San Salvador de Jujuy, 15 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden a don ARIEL SILVIO CASTILLO, hijo de doña Hilda Castillo, nacido el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho (31 diciembre 1958), en la ciudad de Tarija, Depto. Tarija, Bolivia, de estado civil soltero, mecánico, que profesa la religión católica, con D. N. I. número 92.004.335 y domiciliado en calle Tirazi 1077, Bº 19 de Abril, San Salvador de Jujuy. — 2º) Hacer saber al Poder Ejecutivo de la Pcia. de Jujuy la sentencia recaída en autos a los efectos del juramento previsto por el art. 23 de la Ley 21.795 y la entrega de la carta de naturalización correspondiente. — 3º) Hacer saber a don Ariel Silvio Castillo que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del término de un año, plazo que empezará a cumplirse a partir de su juramento de lealtad a la República Argentina, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 15 de diciembre de 1981. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 15|4 Nº 1.325 v. 15|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en autos: "FINANCORD CIA. FINANCIERA S.A., c|GETTAS, JORGE, s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 39.281|79, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará, el día 23 de abril de 1982, a las 11 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el departamento letra "C" (Unidad 13), del 2º piso, del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 2780, de esta Capital. Consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Superficie total: 29,05 m2. Porcentual: 1,88 por ciento. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Días de exhibición: 21 y 22 de abril de 1982, de 15 a 18 horas. Base: $ 23.091.055. Seña 8 %. Sellado de ley cinco por mil. Comisión 3 %. — Se deja constancia, según surge de autos, que el gasto por expensas comunes es de pesos 226.000 mensuales, no adeudando suma alguna en tal concepto a marzo de 1982. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 570.000 e. 15|4 Nº 1.436 v. 19|4|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días, en el juicio "COLUCHIO, FELIPE, c|TOSI DE FERME, CESARINA E., y otros, s|escrituración" (Exp. Nº 50.611), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Cap. Fed., el día martes de abril de 1982, a las 14.30 horas, la propiedad sita en esta ciudad, calle Burela 1938 entre Juramento y Echeverría, edificado en el lote 14, manz. "E", que mide 8m66cs. frente al N.E.; 35m65 cs. de fondo costado N.O., 33m95cs. en el del S.E. y 8m83 cs. en el contrafrente al S.O. Base $ 46.660.000 al contado. Consta de verja de hierro, entrada para vehículos, jardín, puerta de entrada, galería, dos habitaciones, cocina, comedor y baño. — Se encuentra ocupada por la señora Cesarina Tosi de Ferme. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 17. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 240.000 e. 15|4 Nº 18.268 v. 16|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en autos caratulados: "MONKASCH, ENRIQUE, c|FERNANDEZ DIAZ, HECTOR ANTONIO, s|ejecutivo", Expte. Nº 44.221, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará, el 23 de abril de 1982, a las 11.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Nº 157 sin número —anteriormente calle Nº 1—, entre las Nros. 53 y 54 del partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Guillermo Hudson, construido sobre un terreno individualizado en el certificado de dominio como lote Nº 5, de la manzana Nº 3, que mide 16 metros al N.E. y 36m33cm. al S.E.; 33m50cm. al N.O. y 10m37cm. contrafrente al S.O. Superficie total 349m65dms2; lindando al frente con calle 1 —hoy 157—; al S.E. con lote Nº 6 y al fondo con lote 10; al S.O. parte con el lote 11 y al N.O. con lote Nº 4. — Adeuda a la Dirección de Rentas por Impuestos Inmobiliarios $ 174.982. Pda. Nº 049945. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Damián Sosa y familiares, en carácter de inquilino, con contrato vencido, según informe del martillero agregado a autos. — La construcción es rudimentaria y consta de una pieza, baño y cocina, todo de material. Base $ 65.723.288. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Puede visitarse los días 20, 21 y 22 de abril de 1982, de 10 a 17 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 810.000 e. 15|4 Nº 1.439 v. 19|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en autos: "DEGANIS, RAUL M., y TINOCO, MANUEL F. - PLEGOMESA HOGAR DE DEGANIS Y TINOCO S.C., s|quiebra", Expte. Nº 14.7?5, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará, el día viernes 23 de abril de 1982, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, p.b., Cap. Fed., los siguientes bienes: La unidad funcional Nro. 4, piso 2º, al frente, de Pasteur 169|71|73, de Cap. Fed., C. Mat. 11-1781|4, con superficie: 110,99 m2 propios, Porcentual 15,14 y consta de un piso con dos ambientes de 5 x 5 mts. aprox. c|u., con balcón individual baño a nuevo con artefactos Ferrum de 3,50 x-3 mts. aprox. Cocina y comedor diario de 3,50, 4,50 mts. de ancho por 7 metros de largo a aire, luz y centro de manzana, pisos de parquet, cielorraso y ventanas a nuevo, luminoso, desocupado. En el expediente de autos no figuran deudas por expensas por no haberse designado las autoridades del consorcio. Y los muebles: Sillones, mesas, aspiradoras, etc., que se exhiben en el inmueble a subastar. Base del inmueble: $ 68.586.169. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil Los muebles: Seña 30 %. Comisión 10 %. — Se vende al contado y en el estado que se encuentra. Todo en efectivo al momento del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 660.000 e. 15|4 Nº 1.438 v. 19|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por dos días, en autos: "SOCIEDAD GANADERA ESMERALDA S.R.L., contra PAZ, CEFERINO, s|ejecutivo, Exp. Nº 38.108|80", que el martillero Raúl Portnoy subastará, el 30 de abril de 1982, a las 17 horas, en el local de Remates Judiciales San Luis, sito en Avda. La Plata 1190, de esta Capital, los bienes que se exhiben diariamente de 15 a 17 horas, en avenida Juan B. Justo 5228, de la Capital Federal, consistentes en: 1) Una heladera comercial gabinete de metal con tres puertas grandes sin marca ni número a la vista con motor marca Armacmetic. — 2) Una sierra sinfín, marca Iris, matrícula 569, motor número 34707. — 3) Una heladera mostrador marca Armacmetic con tres puertas. — 4) Una máquina registradora marca "Hasler", eléctrica, número 5534481. — 5) Dos balanzas marca Finibal Nros. 7254 y 8960. — 6) Dos balanzas marca Iris con Nº 28747, una de ellas y otra marca Bianchi, Nº 38.515. — 7) Una heladera con tres puertas, marca Armacmetic con motor Nº 203272. Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 380.000 e. 15|4 Nº 1.391 v. 16|4|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital, comunica por dos días, en los autos: "INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, c|ESTABLECIMIENTO ANGELA ROSA, s|ordinario, Expte. Nº 38.712|79", que el rematador Benjamín Villafañe procederá a la venta, en pública subasta, en el local de la Asoc. de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital, un avión marca Aerostar 600 - A60 - 0423. Matrícula M.B.Z., antes matrícula L.V. - P.V.V. Venta al contado. Sin base. Seña 20 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil a cargo del comprador. Entrega inmediata previo total del precio. En el estado en que se encuentra. Visítese en Aeropuerto Internacional Don Torcuato. Ruta 202, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. — El avión se encuentra inmovilizado en los hangares de Aviaser S.A. — Remate el día 28 de abril, a las 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y exhibir documentos de identidad.

— Fernando J. Pascual, secretario.

$ 280.000 e. 15|4 Nº 1.441 v. 16|4|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día en el juicio "FRIGORIFICO RISSO S.A.C.I. F.I.A. c|GABUTTI LUIS DOMINGO s|ejecutivo", Expte. 8.605, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 19 de abril de 1982, a las 11 horas, en el local calle Candelaria 148|154, Capital, lugar de exhibición en días hábiles de 10 a 12 hs., una heladera comercial de tres puertas, en viraró, con su equipo refrigerante de 2,50 x 2,50 x 1,00 mts., aproximadamente; una heladera vitrina mostrador de dos puertas, con tapa de fórmica con equipo refrigerante de 2,50 x 0,80 x 0,90 mts. aproximadamente; un entrepiso desmontable de 2,438 mts. de alto con cuatro planos de carga en la parte inferior separados por pasillos de 85 cms., formados de los siguientes elementos: 40 largueros sb 80 9-1-01-19; 6 largueros sb 80 9-1-01-20; 2 largueros sb 80 9-1-01-03; 9 bastidores sb 80 0-1-101-03 de 2,438 x 762 mm. completo; una máquina de cortar fiambre eléctrica marca Noctor Nº 26032; una balanza marca Trébol Nº 54460 de 25 Kg. y 6 cuerpos estanterías metálicas 2 x 1 x 0,60 costado cuerpo color azul. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 170.000 e. 15|4 Nº 18.275 v. 15|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, comunica por un día en los autos: "ROBERTO HERRMANN y CIA. c|NICOLAS CAIAFA S.R.L. s|sumario", que el martillero Héctor Alfredo Salvat (Suipacha 245, 8º piso, Of. "3", Capital. T.E. 49-1940), rematará el día 20 de abril de 1982 a las 15 horas en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Un compresor de aire de 100 libras, completo con su tanque auxiliar y sus respectivos accesorios, funcionando; un motor marca Con Adi de 25 HP, eléctrico, en buen estado; un falison color azul, sin marca, funcionando. Exhibición en Warnes 3348, Valentín Alsina, Prov. Buenos Aires los días 12, 13 y 14 de abril de 1982 en el horario de 9 a 12 horas. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. Marcos F. Roca, secretario.

$ 170.000 e. 15|4 Nº 1.486 v. 15|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c|Bongiovanni de Sánchez, Neri y Victoria y otros s|Ejecutivo" Expte. 199|78, que el martillero Mauro Vaccari rematará ad-corpus, al contado y mejor postor el día 22 de abril de 1982, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: El 50 % indiviso del departamento ubicado en calle Mansilla Nº 3682, piso 6º "A". Unidad Nº 13, Capital, Matrícula 18-1970|13 que consta de cuatro ambientes, dos baños, cocina y balcón. Sup. total 91,03 m2. Porcentual: 8,28 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 975.287 al 11|3|81; OSN pesos 379.727 al 2|11|80. Base: $ 25.996.412; y el departamento ubicado en calle Soler Nº 4031, piso 13, Unidad 62, Capital, Matrícula 18-2174|62 que consta de cuatro ambientes, baño, cocina y balcón. Sup. total 84,35 m2. Porcentual: 1,89 %. Adeuda: Imp. Municipales $ 781.000 al 11|3|81; OSN $ 266.645 al 2|11|80. Base $ 60.143.590. Ambos departamentos se encuentran ocupados según consta en autos. Exhibición los días 19, 20 y 21 de abril de 10 a 12 hs., con tarjeta del martillero que se solicitará en Talcahuano 479, Capital. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 690.000.— e. 15|4 Nº 1.440 v. 19|4|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos "BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. c|BELTRAMINO, ALEJANDRO LEO s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 202.108), que el martillero Antonio Morando, rematará el viernes 30 de abril de 1982, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el chalet ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gascón 2744|46 entre San Luis y Mitre, edificado en el lote 4, manzana A, quinta 93, que mide: 10 m. 40 de frente al Nord Este por 30 m. 31 de fondo; superficie: 315 m. c. 22. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 48-b, Parc. 2. — Consta de: Jardín y espacio para coche al frente. — Porch, hall, living con escalera a un pasillo y 2 habitaciones en altos, comedor, pasillo, cabina telefónica, tres dormitorios, toilette, pequeño patio, baño inst., amplia cocina, jardín de invierno, pasillo de servicio, patio con parrilla, lavadero, mesada, hab. con baño serv. y escalera a pequeña terraza. — Buen estado de conservación. — Ocupada por el demandado juntamente con su esposa y una hija. — Deudas: Impuesto Inmobiliario: al 21|10|81: $ 829.040; Municipales: al 26|10|81: $ 1.207.372 y Obras Sanitarias: al 6|11|81: $ 719.363. — El comprador fijará domicilio en Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 15 a 18 horas. — Base $ 400.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellos 0,5 %.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Silvia Rey, secretaria.

$ 690.000 e. 15|4 Nº 1.378 v. 19|4|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres (3) días, en autos: "CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA c|EDUCLA SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución prendaria" (Expediente 181.912|81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 26 de abril de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, un torno de bancada deslizable, marca Turri, modelo T-300 SB. Nº 16|139.64. — Base $ 48.721.065 al contado y mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 % todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe en la calle Lugones 1532 de Capital los días 21, 22 y 23 de abril en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega inmediata previo pago del precio total.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 420.000 e. 15|4 Nº 1.437 v. 19|4|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, comunica por dos días en el juicio "Buenos Aires Building S. A. de Ahorro y Préstamo c|Giraud, Oscar A. y otro s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 35.834), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de abril de 1982, a las 12.30 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el departamento designado como Unidad Funcional 16 integrada por el polígono 04-02 del piso 4º del inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio de Padua, Ptdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Noguera Nº 251|255 edificado en terreno designado como lote 5a, manzana 247, superficie cubierta 55,33 m2, semicubierta 4,59 m2, superficie total 59,92 m2. Porcentual 4,73 %. Según surge del informe presentado por el martillero se trata de la unidad de vivienda ubicada en el 4º piso del inmueble de la calle Noguera Nº 255, individualizado con la letra "B", y consta de dos dormitorios, un living comedor, baño, cocina y lavadero todo en muy buenas condiciones de conservación y se halla ocupado por el demandado, esposa, e hijo menor de edad. Según surge de la cláusula decimotercera; e) el demandado en caso de ejecución se obligó a entregar el inmueble desocupado. Según surge de autos al 31|1|82 no adeuda expensas comunes, siendo el importe abonado por este último mes $ 128.000. Adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico $ 510.623 al 25|2|82 (fs. 64); adeuda por servicios sanitarios $ 451.155 (fs. 65) al 28|1|82, adeuda a la Municipalidad de Merlo $ 449.857 al 28|1|82 (fs. 68). Base de venta $ 44.185.066. A cuenta de precio 10 %; comisión 3 %; sellado de boleto 0,5 %. El bien podrá ser visitado los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 640.000.— e. 15|4 Nº 1.456 v. 16|4|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, comunica por un día en el juicio caratulado "Sánchez, Elsa Noemí (por sí y en representación de sus hijos menores Carola Noemí y María Laura Segovia) c/Bava, Serry y Lijtman s/Art. 1.113 C. Civil", que el martillero don Máximo Fernández rematará en el local propio de la Avda. De La Riestra N. 1260, Cap. Fed., el día 17 de abril de 1982, a las 15 hs., donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: una máquina de escribir eléctrica I.B.M. funcionando, Ident. 059803, C.G.C. número 333/251/3062-78, Nº 82-0564927; una máquina de escribir eléctrica marca I. B.M. funcionando Ident. 59503, número 780-35911 Méjico; una máquina de escribir eléctrica Olimpia funcionando Ident. DGE 10604 Méjico Nº 28-1500776; una máquina de escribir eléctrica I.B.M. sin funcionar Nº 82-26-0484909 CGC 33372251/0052-78 Brasil; una calculadora Burroughs Nº 7703224 funcionando y un intercomunicador telefónico marca G.T.E. Mod. 860 Nº 0350, en las condiciones de uso en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Enrique R. Brandolino, secretario.

$ 190.000.— e. 15|4 Nº 1.345 v. 15|4|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a MARIA DOLORES CONTRERAS, en su carácter de cónyuge del peticionante, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención en los autos: "Magione, Nicolás Cri s/información sumaria", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 160.000.— e. 14|4 Nº 18.229 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIO ANTONIO DI SALVO por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 60.000.— e. 14|4 Nº 86.778 v. 16|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|12|81 al 10|12|81.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a SILVIA ANA MARIA GATTO, para que dentro del plazo de 10 días, comparezca a los autos: "Gatto, Segundo Ernesto y María Soledad s/Tutela", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 160.000.— e. 14|4 Nº 18.243 v. 15|4|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO ANDISCO y a su cónyuge doña MARIA VIRGINIA MONZANI, padres del menor Pablo Andisco, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan en los autos caratulados: "Andisco, Pablo s/Tutela", a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, Dra. Graciela Encarnación Saldivia para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 180.000.— e. 14|4 Nº 18.242 v. 15|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación ... siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000.— e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ... decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Citibank N. A. Casa Matriz Nº 2820341102, por pesos 15.012.603 con vto. 5|3|82. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no se deduzca oposición. Autos: "FINES DE LUTZKY ANA s/Cancelación Certificado de Depósito".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 29|3 Nº 99.251 v. 20|4|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil de don SATURNINO DOMINGO FRANCISCO FREDES. — Nombróse síndico al Dr. Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Arenales 2464, P. 9º Dto. C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1982. — Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago (Art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, abril 2 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|4 Nº 1.247 v. 19|4|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s/cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 96.006.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81. Vto. 7|12|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 2999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martínez, Elvira y otros s/cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía Financiera Universal S.A. a favor de OTERO de MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1982 Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 28.000.000 decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 118.582, por un monto de pesos 28.000.000 a nombre de Manuel Antonio González, Esperanza Moreno de González, con vencimiento el día 17 de marzo de 1982: haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800.000 e.25|3 Nº 98.778 v.16|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a GUSTAVO ADOLFO NOLASCO de CARLES y JULIETA MARTA BERNAL LYNCH de NOLASCO de CARLES, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Labal S.A. Cía. Fin. contra Nolasco de Carles, Gustavo Adolfo y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Fernando J. Pozo, secretario.

$ 160.000.— e. 14|4 Nº 1.204 v. 15|4|82

El Señor Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber por el término de quince días que en los autos "LADOVSKY FELISA s/cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires febrero veinticinco de 1982... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66 360 emitido por la Capital del Plata Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en fecha 4 de enero de 1982 por un importe total de $ 36.675.342 a la orden recíproca de Ladovsky Felisa y/o Abraham Ladovsky autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. A tal fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Horacio E. Meincke, Juez.

Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.250.000 e. 30|3 Nº 99.278 v. 21|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1982, se declaró la quiebra de "JOSE TORREGROSA E HIJOS S.A., s/quiebra", con domicilio en la calle Tucumán 1458, piso 16 "G", Capital. — Comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alberto Cassino, domiciliado en la calle Callao 1016, 1º, "13", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 23 de junio de 1982, señálase el día 6 de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14|4 Nº 1.273 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, intima de pago y cita de remate a don LUIS ROSSI, en autos: "Labal S. A. Compañía Financiera, c/Salerno Hermanos, y otro, s/ejecutivo", fijándose el plazo de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 140.000 e. 14|4 Nº 1.203 v. 15|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO GRAFICA DEL PLATA S.A.", Expte. número 39.587. — Síndico: Silvia Moore, con domicilio en Lavalle 1567|69, piso 11, oficina 1111, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso solicitaran verificación, presentado los títulos justificactivos hasta el 31 de mayo de 1982. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 7|4 Nº 1.211 v. 15|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Juan C Carvajal, Secretaría Nº 15 del suscripto, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 184.956 por $ 30.000.000 de la Compañía Financiera Permanente S. A. a la orden de SUSANA NORA SOTO DE COSTA o JUAN CARLOS COSTA, con vencimiento al 25 de enero de 1982 y lugar de pago en calle Reconquista 387, de la Capital Federal. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.200.000 e. 31|3 Nº 17.723 v. 22|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "HUERTAS, JORGE HORACIO s/Cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito de plazo fijo transferible Nº 756.670 del Banco de Londres y América del Sud de la Capital Federal; a favor de Jorge Horacio Huertas, por la suma de pesos Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos dieciséis ($ 9.461.416), autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la última publicación de edictos.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.650.000 e. 29|3 Nº 17.629 v. 20|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PERKINS ARGENTINA S.A.I. y C., con domicilio en la calle Moreno 584, piso 11, de la Capital Federal. — Asimismo hace saber que se ha designado síndico del concurso al contador señor Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina 2080, piso 8º, "59", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1982. — Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá el día 11 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550), y se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera fuese su número.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 950.000.— e. 14|4 Nº 1.311 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 15 días en los autos ALFI DE CALVO ROSA s/cancelación, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 261.510 emitido por el Banco Juncal Cooperativo Ltdo. en fecha 20|11|1981 con vencimiento el 21|12|1981 por la suma de pesos diez millones novecientos setenta y tres mil setenta y cuatro a favor de Rosa Alfi de Calvo. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.500.000 e. 25|3 Nº 17.509 v. 16|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londre y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|80, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y/o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iannicelli, Domingo, s/sucesión s/cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.500.000 e. 13|4 Nº 905 v. 3|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "Myszkowski, José Jorge y otro s/cancelación de certificado", que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 6.072.503|3, emitido el 11|3|81 con vencimiento el 7|9|81, por el importe de USD 3.207 (tres mil doscientos siete dólares norteamericanos), librado por el Banco de la Nación Argentina, a beneficio de José Jorge Myszkowski y Luis Florio Rodríguez. Transcurridos sesenta días de la

última publicación autorízase el pago del papel descripto, si no mediaren oposiciones, de conformidad con el Decreto Ley 5.965|63. Publíquese quince días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 98.887 v. 19|4|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25 en autos "ROUX DE SCIGLIANO OLGA c|cancelación" resolvió cancelar los certificados plazo fijo transferibles s|Bco. Citibank Nº 28202703|24 y número 2820270342. A efectos art. 89, Dto.-Ley Nº 5.965|63; publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 24|3 Nº 17.468 v. 15|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1982, ha sido decretada la quiebra de NICOMEDI ALFREDO CARLOS y BENEDETTO ERNESTO MANUEL (Soc. de Hecho).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.212 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAN-TUAN S. A." y resuelto intimar a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación contable; y dentro del quinto día informe detalladamente con arreglo a los incisso 2 a 6 del artículo 11 de la Ley 19.551; intimar a los administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir entrega de bienes al fallido o efectuarle pagos, que serán considerados ineficaces de pleno derecho: prohibiéndose asimismo recibir pagos de la fallida bajo la misma prevención: intimar a los terceros a poner todos los bienes de la fallida que se encuentren en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se ha fijado el día 14 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico Atilio Armando Savino, domiciliado en Tucumán 1538, 1º A. Si correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará el 16 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e.12|4 Nº 1.238 v.16|4 82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º Capital Federal ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 281.442 por la suma de $ 82.311.100 y Nº 302.839, por la suma de $ 106 589.400 emitidos por el Banco de Boston (Casa Central), en los autos: "ORDOÑEZ, RUBEN JORDAN y BIANCO ERNESTO CARLTS VICENTE s|cancelación". Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quienes pudieran tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Rubén Jordán Ordoñez y Ernesto Carlos Vicente Bianco una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Ares 17 de marzo de 1980. — Mario P Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 17.577 v. 19|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CABRONERO, AURELIO y otros. s|cancelacion". comunica la cancelación de los certificados de deposito a plazo fijo transferibles Nº 2812610465 y 2812650341 emitidos por el Citibank a nombre de Aurelio V. Cabronero y|o Elvira Herminia Assan y Aurelio V. Cabronero y|o Jorge V. Cabronero respectivamente: librados el 18|9|81 y 22|9|81 respectivamente y con vencimientos respectivos en 23|10|81 y 27|10|81 Se hace saber que se autorizará el pago de los mismos a las personas citadas precedentemente después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación ordenada. Publíquese el presente edicto por 15 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 24|3 Nº 17.478 v. 15|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco (5) días, en la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS VICO, SOCIEDAD ANONIMA, síndico Enrique Horacio Picado, domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, of. 36, Capital, que dicha quiebra fue decretada con fecha 8 de marzo de 1982, y a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1982. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 27 de julio de 1982, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus colaboradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficientes e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 14|4 Nº 1.275 v. 20|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelación" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible número 238694, perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la suma de ($ 6.124 500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emisión del 9|9|81; que se autorizará el pago del certificado individualizando precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Se hace constar que en los citados autos la accionante otorgó caución real hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.250 000.— e. 13|4 Nº 939 v. 3|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 del doctor Julio J. Peirano, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 1982, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RIVADAVIA HOGAR S. A.C.I.F., con domicilio en la Avenida Rivadavia 7636, Capital Federal. Síndico designado: señor Ricardo Héctor Sábor, con domicilio en la calle Viamonte 2754, planta baja, 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos, hasta el día 14 de mayo de 1982. Se señala para el día 28 de julio de 1982, a las 10,30 horas, la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 950.000 e.7|4 Nº 593 v.15|4|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaria Nº 37, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "MI TESORO, SOCIEDAD ANONIMA". — Síndico: contador Jorge Guillermo Treger, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1642, piso 2º, oficina 20. Fíjase hasta el día 28 de junio de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 29 de julio y el día 20 de agosto de 1982 a efectos de que la sindicatura deberá presentar su informe relativo a la verificación y graduación individual de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (artículos 35 y 40). — Asimismo señálase el día 9 de setiembre de 1982, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuardos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado den-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 14|4|82. Termina: 16|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2| 4|82	GREGORIO TITO HECTOR MENNUCCI	865
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19| 3|82	ELVIRA ARGENTO VIUDA DE NIÑO	18.126
4	8	Ernesto D. Julián	30| 3|82	MIGUEL TOLEDO	18.124
5	9	Martín Amorortu	29| 3|82	LIANA GRACIELA QUIROGA	1.151
5	9	Martín Amorortu	2| 4|82	PRISCILO IBAÑEZ	987
5	9	Martín Amorortu	2| 4|82	SALVADOR ALOE o SALVADOR ARTURO ALOE	863
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 4|82	MOISES HERSCH FRYDMAN	900
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 3|82	REMIGIO CALIXTO SANCHO	18.125
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 3|82	RENEE CELESTINA CEJAS	844
5	10	Alicia B. Alvarez	25| 3|82	OSCAR DE TOMASO	846
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 4|82	SIMON SCHNAIDERSTEIN	875
6	12	Luis Alberto Dupou	1º| 4|82	JUAN LUIS LOPEZ	18.133
6	12	Luis Alberto Dupou	31| 3|82	NETHFER ADELINA RODRIGUEZ	1.003
6	12	Luis Alberto Dupou	16|10|81	ERNESTO FERIGOLO	1.027
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2| 4|82	OLGA CLELIA CANE DE RODRIGUEZ	18.141
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2| 4|82	CARMEN GUGLIELMOTTI DE MORENO y RAFAEL MORENO	18.184
9	18	Alejandro Olazábal	1º| 4|82	JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ SOTO	951
11	21	Julio Campos	1º| 4|82	SANTIAGO ANTONIO ALBERTI	18.190
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16| 3|82	JAIME BLOCH	18.127
13	26	María Celia García Zubillaga	1º| 4|82	ANTONIA MARIANI DE CAPRIOLI	1.006
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 4|82	EDUARDO MIGUEL SCARPA	1.032
14	27	José Luis Caruso	30| 3|32	MARIA ESTER BIANCHI DE ISLA CASARES	18.161
14	27	José Luis Caruso	16| 3|82	SANTIAGO CALVO	18.179
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 4|82	PEDRO VALENCIA	18.128
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 4|82	JUANA ANGELA MARINO DE TODARO	18.169
15	29	José Eduardo Russo	26| 3|82	RAMON JUAN MORAN	18.139
15	29	José Eduardo Russo	31| 3|82	MERCURIO GRILLO	860
15	29	José Eduardo Russo	24| 3|82	JOSE PEDRO FIGOLI	830
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18| 3|82	ROSA CONEJO DE BISCIONE	18.153
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 3|82	OBDULIO FIDEL DE STEFANO	1.075
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5| 4|82	CEFERINA BERTA PEREZ DE LOMBARDI	969
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12| 3|82	VICENTE NORIEGA	18.165
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º| 4|82	IRMA LUCIA ESPIL VIUDA DE CORTES	849
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º| 4|82	GASTON RANIERI PERE[illegible]NI o PERESSINE	931
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31| 3|82	SERVANDO PARRA	18.129
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 3|82	ALBERTO JORGE LABOURDETTE BELGRANO	18.131
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5| 4|82	LUCRECIA VERNENGO	18.144
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 3|82	AURELIO GONZALEZ ALVAREZ	18.137
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 3|82	MARIA CARMEN GRIPPO VDA. DE MARSILI	18.142
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|82	RICARDO RAPOSO	926
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 3|82	CARMEN ROSA PAGANO GUTIERREZ DE GOYARAN	18.186
22	44	Hernán Lorenzo Coda	23| 3|82	JULIAN PARRA	9[illegible]4
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 3|82	ANTONIO DOMINGO PALLADINO	841
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 3|82	CREGORIA NORMA GALARZA DE DE BONIS	18.138
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 3|82	ALBERICO SATURNINO MINIELLO	18.160
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 4|82	EMILIO DIONISIO JUAN BRAMERI	18.151
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 3|82	ANGELA LIVOLSI	18.177
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31| 3|82	ELENA MARTINEZ DE PIERES	1.036
25	50	María Eugenia Giraudy	23|12|81	SALUSTIANO NUÑEZ	872
26	51	Julio César Dávolos	2| 4|82	CONSTANTINO REY	18.170
26	51	Julio César Dávolos	26| 8|81	LAURA DE SAUTU DE BERNARDO	838
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 4|82	MANUEL ANTONIO MOSQUERA	18.143
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31| 3|82	GOBERNA SERAFIN OSCAR	18.152
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 3|82	JUAN ALBERTO PIÑON	842
30	60	Ester Riesel	22| 2|82	ABRAHAM SZEINFELD	18.150

e. 14|4 Nº 2.077 v. 16|4|82

tro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (artículos 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 12|4 Nº 1.239 v. 16|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARCHILI, MARCELO ISAAC s|quiebra". Síndico: Dr. Carlos Augusto Vanasco con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438, piso 5º, Of. 502. Fíjase hasta el día 25 de junio de 1982 a efectos de que los posibles acreedores por créditos post-concursales presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico y el día 13 del mes de agosto de 1982 a los fines de que éste deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos, sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder, ello de conformidad con la interpretación doctrinaria de los arts. 195 y 196 de la Ley 19.551. Intímese a los terceros que tuvieren en su poder bienes del fallido a entregárselos al Síndico designado en autos, además de los libros y documentación relacionada con la contabilidad todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbase a partir de la fecha del presente efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 12|4 Nº 1.240 v. 16|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COSTA CONSTRUCCIONES S. R. L. s|quiebra", expediente Nº 7.954, intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e.14|4 Nº 1.276 v.20|4|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959 8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Selasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.500.000 e.14|4 Nº 18.214 v.4|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 211.995 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos ($ 12.687.123) otorgado por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Aguedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F Roca, secretario.

$ 1.950.000 e. 5|4 Nº 17.926 v. 27|4|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días que ha sido abierto el Concurso Preventivo de la firma "FINANCIERA WARRIOR S.A.C.I." se fija el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador Néstor Miguel con domicilio en Godoy Cruz 3257, piso 1º Capital, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de mayo de 1982. Se fija la fecha del 30 de julio de 1982 a las nueve horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Abril 3 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 600.000 e. 7|4 Nº 18.037 v. 15|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 13|4|82. Termina: 15|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	2|4|82	JORGE ANTONIO RIPEPI	18.111
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	12|3|82	VICENTE GUILLEN	18.080
3	6	José María Irigaray	31|3|82	TERESA RIZZO DE ABANSES	18.088
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|4|82	JOSEFINA IGNACIA YOLANDA PRAEGER DE COMAS	645
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1|4|82	ISABEL HERRERA	640
4	8	Ernesto D. Julian	2|4|82	OSVALDO JESUS CARBALLO	694
5	10	Alicia B. Alvarez	29|3|82	TERESA GARCIA VIUDA DE GARCIA	18.075
5	10	Alicia B. Alvarez	15|12|81	CARMEN ARAGUNDE VDA. DE SANCHEZ	656
5	10	Alicia B. Alvarez	11|3|82	FANI FAJGA ROZENKRANC DE SZTENBERG	18.118
6	11	Hugo Carrillo	23|3|82	JUAN CARLOS ESPAÑOL	18.073
6	12	Luis Alberto Dupou	25|3|82	RENZO GIANNINI y|o RENZO FRANCISCO GIANNINI	18.074
7	13	Rolando Hugo Falke	2|4|82	EMILIA LAVALLE DE GRECO	18.087
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|82	CARLOTA ZUCCOTTI DE GUZMAN	18.072
8	15	Adolfo María Repetto	19|3|82	MANUEL AUGUSTO DAVICO	819
8	16	Adolfo María Repetto	11|3|82	CATALINA ANTONIA DELFINO	650
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|4|82	MARTA HAYDEE ESPOSITO DE MOLLO	787
10	19	Martín . Durand	21|10|81	ALFONSO MARIO LAURO	18.095
11	21	Julio Campos	22|3|82	SALEM ALBERTO	746
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	3|82	EVA EPIFANIA DI PAOLO	18.084
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|3|82	ANTONIO AGUSTIN DOMINGO MARCHESE y GRACIA ROSA GIUSTIANIANI DE MARCHESE	18.115
13	26	María Celia García Zubillaga	2|4|82	JOSE BEGHINI	18.079
14	28	Guillermo C. Mercado	9|3|82	CAYETANO GESUALDO	18.116
15	30	José Luis González	1|4|82	GILBERTO FRANCISCO MIGUEL ROCCO	18.082
15	30	José Luis González	31|3|82	ADOLFO HIPOLITO ANDRES OYENARD	768
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|3|82	PEDRO MARINELLI	637
18	36	María Isabel Millan	13|10|81	CARLOS MARIO FRIGERIO	734
18	36	María Isabel Millan	30|3|82	JOSE RAMON GARCIA COSTA	775
20	39	Luis José Carballido	31|3|82	OSVALDO ALFONSO ANTONIO TETTAMANTI	680
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|82	ADRIANA CELINA ALTIERI	18.090
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|81	REMIGUA PALAVECINO DE ORTIZ	18.117
22	44	Carmen N. Ubiedo	1|4|82	AMILCAR LUIS PIFFARETTI	18.105
23	45	Ana M. Beneventano	19|6|81	RENE EMILIO MEYER	18.108
23	46	Félix G. de Igarzabal	12|10|79	TIMOLEON LAZOPULOS	18.081
23	46	Félix G. de Igarzabal	29|3|82	DAVID VILLAR	18.085
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|4|82	ABRAHAM FILSTEIN	763
24	48	Rubén H. Malatesta	1|4|82	AIDA ENRIQUETA SCHINDEL DE KREIMERMEN	18.039
25	49	Carlos Horacio Peurdot Bouché	22|3|82	RAMON VARELA	18.098
25	50	María Eugenia Giraudy	29|3|82	ARMANDO JOAQUIN CRUZ	18.078
26	51	Julio César Dávolos	30|3|82	MARIA SILVIA AVILA DE TUFANI	18.097
27	54	Miguel Angel Secchi	26|3|82	EVA MARIA MAZZONI o EVA MARIA MAZZONI DE GANDOLFO	628
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|3|82	BLAS ALOISE	710
28	56	Daniel Rubén Tachella	1|4|82	LUCRECIA PERILLO DE PALUMBO y DOMINGO PALUMBO	612
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|3|82	NESTOR IGLESIAS	620
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|4|82	EMILIO MELANO	18.122
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|3|82	CATALDO CICCOPIEDI	646
29	58	Marta Amelia Beiró	1|4|82	RAMON ROBERTO MAURO	683
29	58	Marta Amelia Beiró	19|3|82	MANUEL PASTOR LOPEZ	18.109
29	58	Marta Amelia Beiró	1|4|82	ALBERTO FELIPE SIMONINI	730
30	60	Ester Riesel	2|4|82	ESTHER GOMEZ DE REY	18.112

e. 13|4 Nº 2.076 v. 15|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de TAWIL DE PITCHON EVA. — Síndico: Ernesto Goldman, domiciliado en Bulnes 1873, 7º piso, Dto. "30", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 14 de junio de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, marzo 31 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.214 v. 15|4|82

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S. A. C. s|concurso preventivo" (Expte. Nº 9.506), comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 11 de junio de 1982 para que los acreedores concurran ante el síndico C. P. N. Ernesto Luis Brodschi, Corrientes 4396, 2º piso E, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado para el día 16 de setiembre de 1981, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 650.000 e.14|4 Nº 1.224 v.20|4|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos: "CIORDIA, CARMEN ANA y otro s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — 1. Por cumplido lo ordenado a fs. 21. — 2. Atento la pretensión formulada a fs. 6 constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.329.206|3 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios, de fecha 12 de diciembre de 1981, con vencimiento el 12 de enero de 1982, por pesos Dieciséis millones treinta y un mil setecientos dieciocho, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios a favor de: Carmen Ana Ciordia y Martín Ciordia. — 3. Publíquese edicto del presente por quince días en el boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora. — Enrique Manuel Butty Juez".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 2.850.000 e. 25|3 Nº 17.499 v. 16|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, en autos "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Bosicovich Almada, Pablo Lorenzo s| daños y perjuicios", cita y emplaza por el término de 10 días a don PABLO LORENZO BOSICOVICH ALMADA bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 140.000 e.14|4 Nº 1.218 v.15|4|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a ITAL CONSTRUCCIONES S. A. para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Pagano, Dora c|Ital Construcciones S. A. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. A tal fin publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — El Secretario.

$ 180.000 e.14|4 Nº 18.207 v.15|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE MAYORES

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de Mayores Letra "G" a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 51 de la Dra. Isabel Rosa, Poerio, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a DOMINGO APOLINARIO ABRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.250 v. 19|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra G, a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, se cita, emplaza y llama por el término de ley a NOEMI ALVIRA MALDONADO de GOGNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 240 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 14|4 Nº 1.277 v. 20|4|82

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

Nº 1

SAN MARTIN

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a CARLOS ALBERTO GUDANO (L.E. Nº 5.223.230) para que dentro del término de 90 días, comparezca a estar a derecho a este Juzgado Federal Nº 1 bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por 5 días consecutivos.
San Martín, 23 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
$ 350.000 e. 13|4 Nº 18.164 v. 19|4|82

Juzgado Federal Nº 1 de General San Martín, cita y emplaza por noventa días a JUAN CARLOS ALVAREZ, hijo de Juan Carlos y María Esther Quinteros, para que comparezca a estar a derecho en autos "Alvarez Juan Carlos s|Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.
Publíquese por cinco días.
San Martín, febrero 17 de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
$ 350.000 e. 7|4 Nº 551 v. 15|4|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JOSE D'ESPOSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|4 Nº 1.216 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: JOSE CESAR ZANNONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|4 Nº 1.217 v. 15|4|82

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Mercedes, cita y emplaza por diez días a LUIS VINARDI y|o quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en Alcorta 45 de Moreno provincia de Buenos Aires (C. I - Sección A - Manzana 110 - Parcela 24 a) a efectos que tomen intervención en autos "Mendiluce Nicolás c|Vinardi Luis s| usucapion" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que corresponda.
Mercedes, marzo 26 de 1982. — Julio Manuel Cámpora, secretario.
$ 700.000 e. 31|3 Nº 99.575 v. 15|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "EL BACHA, AMERICO Nº c|ROVATI, DELIA ESTELA s|escrituración" Exp. Nº 47.459, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el miércoles 28 de abril de 1982 a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe Nº 2426, piso 3º, Unidad 6, Capital. Desocupado. Consta de hall, ocho ambientes, dos baños principales, toilette, comedor diario, cocina, dos habitaciones de servicio con entrada independiente, baño de servicio y balcón. — En buen estado de conservación. Superficie propia 219,70 m2. Porcentual 4,51%. Ad-Corpus. Adeuda en concepto de expensas comunes por marzo de 1982 $ 825.042 y un total hasta dicho mes de: $ 4.251.738. Condiciones de Venta: Contado y al mejor postor. Base: $ 500.000.000. — Seña: 8%.Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre esta plaza. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 12, 14, 16, 19, 21, 23 y 26 de abril de 1982 de 13 a 17 hs. Mayores informes en la oficina del martillero (629-5587), en el Salón de Talcahuano 479, Capital y en los estrados de este Juzgado, Palacio de Justicia, piso 6,º Tucumán esquina Talcahuano.
Buenos Aires, 7de abril de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 720.000 e. 14|4 Nº 1.180 v. 16|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "LOPEZ DE MINUTTI, CLEMENTINA y MINUTTI, HORACIO s|Sucesiones", Expte. Nº 13.924, que la martillera Dora Buzila rematará el día 16 de abril de 1982, a las 16.30 horas, en el local de Rodríguez Peña 189, p. 3º, of. 7, la finca ubicada en la zona Sur de esta Capital, calle Cochabamba 3535|3539, entre Avda. Boedo y Maza, edificada en terreno que mide 7 m 795 mm de frente al S; 43 m 61 cm en su costado E; 43 m 474 mm en su costado O. y contrafrente igual al frente. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8a.; Sección 30; Manzana 6; Parcela 31. — En el estado de ocupación en que se encuentra, por Nélida Duarte de Holdosi y Mario Pérez. — Consta de: entrada por el Nº 3535, con cortina, entrada para autos, desocupado y cerrado, por el Nº 3539 entrada a la finca que desemboca en un patio de 4 m por 4 m, con piso de baldosa; a continuación, una galería con cuatro habitaciones de 3 m 80 cm por 4 m 20 cm aproximadamente; se continúa a un patio interior, donde están la cocina, comedor y dos piecitas, y el baño común. — Toda la finca se encuentra en mal estado de conservación, con filtraciones en los techos y paredes deterioradas. — Se designa como condición de venta al escribano Jorge E. Funes, con domicilio en Paraná 918, p. 1º. — Base de la venta: $ 50.000.000, al contado y mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal; y exhibir documento de identidad. — Deberá también depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 960.000 e. 13|4 Nº 18.180 v. 15|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33 a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "INVERFIN S.A. c|MARCOS, MIGUEL s|ejecución hipotecaria" expediente número 30.444, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de abril de 1982 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 5 de Planta Baja y 1º Piso del inmueble sito en Argerich 848|850 Capital Federal entre las calle Paez y Canalejas, compuesta en la planta baja de un patio, una cocina, un baño, dos dormitorios y un comedor, y en la planta alta dos terrazas una a continuación de la otra, todo en buen estado de conservación general. — La planta baja posee una superficie cubierta de 46,80 m2; semicubierta de 2,35 m2 y descubierta de 12,27 m2, lo que hace un total de planta baja de 61,42 m2; el primer piso tiene una superficie descubierta y total de 46,57 m2, lo que hace un total general para la unidad funcional de 107,99 m2, correspondiéndole un porcentual del 15,29%. — A la unidad que se subastará se accede por el Nº 850 de la calle Argerich, p. baja, departamento tres (3), cuarta puerta de pasillo. — Matrícula: F.R. 5-9882|5. Nomenclatura Catastral del inmueble: Circunscripción 5º; sección 65; manzana 18; parcela 30. — Se encuentra actualmente ocupada por un matrimonio y sus hijos menores, quiene manifestaron oportunamente haber comprado la unidad al demandado; se deja constancia por otra parte, que en la cláusula f) última parte, la parte deudora se obligó dentro de un plazo de 10 días corridos contados del acta de venta a dejar completamente vacío y libre de ocupantes el bien hipotecado, tal como surge del mutuo de referencia. — Se subasta en el estado en que se encuentra, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 21.218.618. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, al contado y al mejor postor. — Se hace saber que existen constancias en autos de deudas por impuestos municipales de $ 470.872 y por Obras Sanitarias de la Nación $ 617.191, más los ajustes correspondientes. — Al no haberse constituido consejo de administración, los gastos de expensas comunes se dividen en forma privada, no pudiendo precisarse si existen deudas pendientes. — El inmueble puede ser visitado los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de abril de 1982 de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, abril 5 de 1982. — Víctor J. Marodán Muñoz, secretario.
$ 1.100.000 e. 14|4 Nº 1.193 v. 16|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en autos "ESSO S.A.P.A. c|MIRANDA JOSE LUIS s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 11.397) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el martes 27 de abril de 1982 a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble situado en la ciudad de Catamarca, Villa Parque Chacabuco, calle Roger Ballet Nº 175, edificada en el lote 104 Sección I Cuartel 5º que mide 15 m. de frente al E. por 40 m. de fondo. — Sin base al mejor postor. — Seña 8%. Comisión 3% en el acto del remate en efectivo. — La propiedad se encuentra ocupada por su propietario y se visita días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Según certificados agregados en autos adeuda impuestos inmobiliarios y municipales.
Buenos Aires, abril 7 de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 390.000 e. 14|4 Nº 1.142 v.16|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "ALCONADA de la LLOSA, MARIA CONCEPCION c|CARDOSO, RICARDO ALBERTO y otra s|ejecutivo" Expte. 46.811, que el martillero Carlos María Manson, rematará el 16 de abril de 1982 a las 21 hs. en Tacuarí 647 Cap. Fed., los siguientes bienes un combinado marca Ken Brown, gabinete de madera, controles al frente; un televisor marca Sanyo, con botonera al frente, a color, sin Nº visible, dos cuadros reproducciones, uno con motivo caballo montado por un hombre, y una pareja de niños, sin firma, de más o menos 0,40 x 0,30: un cuadro motivo montaña de más o menos 0,40 x 0,25: un óleo motivo caballo, de más o menos 0,80 x 0,60; un cuadro a lapiz, con firma Barilari, motivo árbol; un cuadro pintado sobre madera, motivo árbol, firmado por Antonio Rodríguez; un cuadro denominado "Vizcachera", firmado por Clavero Milla; tres grabados motivos: árboles con casa, casa con ropa colgada y casa de madera en altos; un oleo de figuras geométricas que representan chimeneas de barco; un oleo motivo figura rostro. — Se exhiben días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 horas en el lugar de la subasta. — Sin base, al contado y al mejor. — Comisión 10%. — Todo en efectivo.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 320.000 v. 14|4 Nº 1.199 v. 15|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados: "EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S.A.C.I. e I. c| SOBRAL, PEDRO MANUEL s|Ejecutivo", Expte. Nº 56.381, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio en la calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 25, rematará el día lunes 19 de abril, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una sexta (1|6) parte proindivisa que le corresponde al demandado sobre el bien inmueble embargado de la calle Rafaela 5022 24|26, entre las calles Manzoni y Leopardi, de Capital Federal, Matrícula Nº 1645,55. — Mide 8,66 m de frente al N., por 34,01 m de fondo. — La parte correspondiente a los números 5024 y 5026 perteneciente al frente de la propiedad está compuesta de: garaje, hall, comedor, dormitorio, baño, cocina y patio con terraza, estando ocupada por un familiar del demandado y la parte del fondo que corresponde al número 5022 está compuesta de dos dormitorios, comedor, baño, pieza de servicio con baño y cocina-comedor diario, con patio y terraza. — Adeuda impuestos municipales: $ 683.128. — Obras Sanitarias: $ 374.303. — Base: $ 54.723.996. Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y el 50 por ciento del importe del sellado del boleto. — Al contado y en efectivo. — Puede visitarse diariamente de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 750.000 e. 13|4 Nº 856 v. 15|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "GRACIA N. OSCAR c|QUELLEMEN A. T. de J. G. S. de y otro s| ejecución de sentencia" (Expte. número 59.120) que los martilleros Alejo Martínez y Alberto E. Bieule rematarán el día jueves 22 de abril de 1982 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en las afueras de la Ciudad y Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, sec. B, chacra 76, pda. 6.307 que consta de casa principal con cocina, living-comedor, 3 dormitorios y dos baños, anexo con dos dormitorios, baño y jardín de invierno, cochera para 2 autos, casa para huéspedes, con tres dormitorios y baño, pileta de natación de 5 x 15 m., vestuario con 3 cuartos, casa para cuidador con 1 habitación, cocina y baño, galpón, parque de aproximadamente 30.000 m2, teléfono que responde al Nº 0225-21558, ocupada por la Sra. Luisa Stauneister en su carácter de familiar de los demandados, y por el cuidador Sr. Horacio Borda y esposa quien trabaja en tal carácter; superficie total 15 ha., 4 a., 61 ca. — Base $ 56.879.466 al contado. — Seña 10%. — Comisión 3% y 5 p mil, sellado de ley parte compradora, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 17, 18, 19, 20 y 21 de abril de 1982 de 14.30
Buenos Aires, abril 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 660.000 e. 14|4 Nº 1.331 v. 16|4|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "BANCO SANTAFECINO DE INVERSION Y DESARROLLO S.A. c|EJBERWICZ, ARON y otro s Apremio Exhorto de Rosario", Expediente Nº 33.426, que el martillero D. Enrique L. Builrich subastará con la base del 50% de los 2|3 partes de la valuación fiscal (pesos 262.172.561), el 50% indiviso del inmueble de la calle Asunción 4465, Capital Federal. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo ello a integrarse en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate — Deuda por Obras Sanitarias de la Nación al 14 de abril de 1981, $ 2.153.415; por Impuesto Municipal, $ 13.877.857 al 8 de junio de 1981. — Ocupado por el demandado y en buen estado de conservación. Visitar previo aviso al martillero T.E. 22-1042|0092, días 19, 20 y 21 de abril de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio una vez aprobada la subasta. Fecha de subasta: Día 22 de abril, 15 horas en Posadas 1257, Capital Federal.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 460.000 e. 14|4 Nº 1.217 v. 16|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "NATENZONAS J. c|COSTABEL, WALTER JORGE s|ejecutivo", Expte. Nº 46.270 que la martillera Antonia R. Varela de Repetto, rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital; el 19 de abril de 1982 a las 13 horas. El 50% de la Unidad funcional Nº 1, Planta baja del inmueble ubicado en la zona sud de esta ciudad, Parroquia de San Telmo, con frente a la calle Balcarce 1291|3, formando esquina a la calle Cochabamba 301|7. Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. 4, Man. 32, Parc. 33 A. La unidad funcional tiene entrada por el Nº 301 de la calle Cochabamba y por el pasaje común que lleva el Nº 307 de la misma calle, consta de una superficie cubierta total de 45,43 m2. Porcentual: 3,10%. Partida Horizontal Nº 1.605.527. Posee deudas Municipal del año 1978, 1979, 1980, 1981, según informe mes de septiembre de 1981. — Obras Sanitarias de la Nación debe: 3|74, 1|76, 2|76, 3|76, 4|76, 5|76, 6|76, 7|76, 9|76, 1|77, 2|77, 3|77, 5|77, 6|77, 1|78, 3|78, 5|78, 6|78, 1|79, 5|79, 6|79, 1|80, 2|80, 3|80, 4|80, 5|80, 6|80, 1|81, 2|81, 3|81, 4|81, informe del mes de setiembre 1981. Además gastos de administración y expensas. Se encuentra ocu-

pado por los Sres. Ponce y Durante, dedicados a la confección de fotocopias. Base: $ 38.631.119,33 (50% de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Comisión 3%. Sellado de Ley. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 9 a 11 hs. a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta al contado y dinero en efectivo. Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado, el comprador de la aprobación de la subasta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 870.000 e. 14|4 Nº 1.202 v. 16|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días en los autos "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|quiebra s|incidente de liquidación de inmuebles —Granja Los Paraísos— Marcos Paz (Pcia. de Bs. As.)" Expte. 38.547|80, que los martilleros José María García Arecha y Horacio Cambareri rematarán el 16 de abril a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital. La granja "Los Paraísos" ubicada en la localidad de Villars, Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. con una sup. aprox. de 22.047,19 m2 posee casa de material de 3 (tres) habitaciones, baño, cocina y lavadero, casilla de madera de dos habitaciones, lavadero de tobas, dos grandes galpones para aves, uno de 160 mts. x 112 mts. aprox. c|piso de cemento, techo chapa fibro-cemento y 2 silos y el otro de 145 x 12 mts. aprox. c|igual piso y techo. La venta incluye los bienes inventariados a fs. 28, se encuentra desocupada. Base: $ 50.000.000. Al contado. Ad-corpus. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita todos los días de 9 a 16 hs. Se llega al bien por la ruta 200 en el Km. 58 cruzar el 1er. puente al bifurcarse el camino tomar a la derecha (Villars) antes del 2do. puente doblar a la izquierda 500 mts. (preguntar en granja "La Cautiva").
Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 1.200.000 e. 12|4 Nº 695 v. 16|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos: "MONDINO, EDUARDO MAURICIO c|FERES, NORBERTO RUBEN y otro s|ejecutivo" (Exp. 40.998|81), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º "A" Tel. 35-5153, Capital), rematará el día 20 de abril de 1982 a las 15.30 horas, en el local de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Diagonal 115, Nº 525, lindero al 521 y entres las calles 42 bis y 43. — Consiste el bien en edificación en mampostería de ladrillos, actualmente destinada a stud, con 14 boxes para el cuidado de caballos de carrera, y se halla edificada en los lotes Nros. 10 y 11, que miden 311.30 y 336.10 metros de superficie, respectivamente. — Su nomenclatura catastral es: Circunscripción ... — Sección "B". — Manzana 68c. — Parcela 2a. — Base al contado $ 76.723.866. — El estado de ocupación de la propiedad surge del acta judicial de fs. 104. — Se hace saber que el inmueble adeuda $ 1.590.390 por contribución inmobiliaria y por contribución Extraordinaria $ 500 al 12|5|81; por Servicios Sanitarios $ 1.256.684 al 4|6|81 y por Impuestos Municipales pesos 1.034.335, al 27|7|81. — Se visita de lunes a viernes de 7 a 10 y de 16 a 19 horas. — El comprador deberá entregar en el acto del remate, en dinero efectivo, el 8% del precio de venta como seña, 3% de comisión y 5 por mil por impuesto fiscal al boleto de compra-venta y constituirá su domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 840.000 e. 14|4 Nº 1.196 v. 16|4|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "CARLOS A. PIERRI S.A. y otros s|quiebra - Incidente de realización de subasta", Expte. Nº 41.774, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de abril de 1982 a las 14 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano 479, de Capital Federal los siguientes bienes: gran cantidad de apliques, lámparas, plafones, arañas, veladores, colgantes, opalinas, globos, grifas, tulipas, pantallas, ganchos roscados, riceras, mecheros, bases de lámparas, estanterías, escritorios, máquinas de escribir y calcular, eléctricas y manuales, morsas, 2 termotanques Eskabe, pantallas para gas, sillones, sillas mesas de trabajo, caja fuerte, pulidora, fragua, prensas, amoladoras, tornos, cinta transportadora de 10 mts. de largo, etc., estos bienes se exhiben los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 8.30 a 13.30 hs. en la calle Cuenca 1156|58, de Capital Federal, y un stand de venta armado con estructura de aluminio de 1 1|2, con paneles de aglomerado forrado con alfombra de 7 x 2,50 mts., con enrejado en parte superior e instalación eléctrica completa y pequeño tablero que se exhibe en el Supermercado Sados calle Antártida Argentina 1160 los mismos días y horas antes señalados. Sin base. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata.
Buenos Aires, abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 1.250.000 e. 7|4 Nº 490 v. 15|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por tres días en los autos "LOPEZ JOSE MARIA su quiebra" que los martilleros Francisco de la Fuente y Labib Belou (Expte. 34.834) rematarán en el local de la Corporación Cangallo 1233 el 20 de abril a las 15 y 30 horas el departamento Nº 2, planta baja del edificio Olazabal 4761 de la Capital Federal en el estado de ocupación en que se encuentra existiendo una línea telefónica. — Base: pesos 27.625.332. — Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Superficie 68 mts. 7 dec. "2" en la planta baja y 9 mts. en un altillo de uso exclusivo, adeudando por A. B. y L. pesos 468.164, O.S.N. pesos 621.597 debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Puede visitarse desde 10 y 30 horas.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 420.000 e. 13|4 Nº 18.145 v. 15|4|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "FRENKEL SANTILLAN, JULIO c|EREROS RUBINEL y otros s|ejec." Exp. Nº 6.960, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 21 de abril de 1982 a las 15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Luis María Campos 3435, San Justo, Pdo. de La Mantanza; Catastro Circ. III, secc. A, manz. 121, parcela 3, mide 10 mts. de frente por 33,85 de fondo, Sup. 336,50 m2. — El inmueble es de estilo moderno nuevo, con jardín y guarda coche al frente, galería, living unido a un amplio comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño, amplia cocina, comedor diario, patio con parrilla, lavadero cubierto, baño de servicio, cuarto despensa y terraza. — Cuenta con agua corriente, cloacas y gas natural. — Ocupada por Clara Ces de Ereros y su familia según informe de fs. 44. — Base $ 14.449.066 (2|3 Valuación Fiscal). — Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — Adeuda según constancias de autos a fs. 27 $ 591.602 de impuestos municipales; a fs. 26 $ 424.991 de impuestos inmobiliarios y a fs. 32 a O.S.N. $ 85.516. — Más indexaciones, recargos y|o gastos causídicos que hubiere. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, abril 6 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 600.000 e. 14|4 Nº 1.330 v. 16|4|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "PARTICIPAR CIA. FINANCIERA S.A. contra AGUIRRE, HORACIO y otros sobre ejecutivo", Expte. Nº 6.708|79, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el miércoles 21 de abril de 1982 a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% de la parte proindivisa perteneciente al demandado del inmueble sito en la localidad de Villa Maipú, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., frente a la calle Ituzaingó hoy Nº 571, edificado en dos fracciones de terreno que unidas forman el lote 28 de la manzana 2 y mide 8,66 m de frente por 43,80 m de fondo. Nomenclatura Catastral Circ. II; Secc Q; Manz. 64; Parcela 7. Construcción moderna tipo chalet a la que le faltan detalles de terminación: consta de living, amplio dormitorio al frente, hall interior, 2 dormitorios internos, comedor de diario, baño, cocina, habitación chica en la terraza, terreno libre al fondo y jardín al frente. — Base: $ 12.582.567 (mitad de 2|3 de valuación fiscal). Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Adeuda según constancia en autos a fs. 38 de Impuesto Inmobiliario, $ 185.728, y de Contribución Extraordinaria, $ 15.533, ocupada por demandado. Visitar todos los días de 15.30 a 17.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 630.000 e. 14|4 Nº 1.332 v. 16|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, comunica por dos días en autos: "COHEN, JORGE HUGO c|CALCULEMOS S.A.C.I.F. s|ejecutivo", Expediente 8.924|81, que el Martillero Ignacio Ferrin Bordenave, Mataco 1435, Capital, T.E. 566-1960, rematará el día martes 20 de abril de 1982 a las 11 horas en el local de Remates Judiciales, sito en Av. La Plata 1190|92, Capital; donde se hallan en exhibición en horarios de 9 a 12 y 14 a 19, los siguientes bienes: 1 máquina de escribir IBM, modelo 82 s|nº; 1 calculadora Cifra P-411, Nº 10714; 1 máquina de escribir Facit, Nº 01100; 1 calculadora Cifra P-111, Nº 005699, 1 turbo circulador, marca Incomet; 1 máquina de escribir Triumph s|nº; 1 central telefónica, con 4 líneas externas y 6 internas; 1 calculadora Cifra P-411, Nº 10713; 1 calculadora, marca Cifra P-111, número 5087; 1 lámpara de mesa de bronce; 1 escritorio con 7 cajones con tapa color verde; 1 sillón fijo con brazos de madera y tapizado verde; 3 sillas de madera tapizadas en verde; 1 acondicionador de aire marca Fedders BGH; 1 mesa de reuniones OUM, con 2 bases de madera y tapa de 2 metros de largo; 2 sillones fijos de madera con apoya brazos y tapizado verde; 9 sillas en juego con tapizado verde; 1 sofá de 3 cuerpos c|3 almohadones tapizados en color rojo, y 2 lámparas de pie de hierro forjado con pantalla metálica con vidrio. — Sin base, al contado. Comisión 10%. Seña 30%, todo en efectivo y a retirarse, previo pago total dentro de las 48 horas.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 520.000 e. 14|4 Nº 1.164 v. 15|4|82

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio CAPUTO TOMAS F. s|quiebra, expediente Nº 5.385|79 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de abril de 1982, a las 16 horas, en el local de la calle Av. La Plata 1190, Capital, los bienes que se encuentran depositados en la calle Bergantín Vigilante 6073, entre los Nros. 6061 y 6087, de esta Capital Federal. Consisten en: 2 sofás indiv. forrados cuerina c|velge; mesa ratona de madera; placard tamaño grande 4 puertas, lustrado; placard tamaño grande 4 puertas pintado c|blanco; mesita de luz; 4 camas de madera lustrada con colchones, almohadas, sábanas, frazadas y cubre cama; mueble tipo cómoda c|caj. fórmica c|blanco; escritorio modelo antiguo c|cajonera madera lustrada; 2 módulos tipo bahiut fórmica c|blanca, madera lust. c|vidrios; 2 sillones cromados metálicos c|asientos y resp. cuero vacuno; 2 sillas madera lust. tapizadas en cuerina c|naranja; 1 sofá grande v|cuerpos, tapiz. cuerina c|beige; 1 mesa comedor madera lust.; 6 sillas madera lust. tapizadas cuerina beige claro; 1 asiento forma p|foot-ball; 1 chimenea a gas c|leños; 1 chimenea a gas metal.; 1 heladera a|inoxidable m|Kenard, tipo familiar, 1,70 alto aprox.; 1 combinado Súper Estéreo 6 perillas y selector, madera lustr., 2 metros de largo aprox.; 1 lámpara de pié eléctrica con pantalla; 1 florero cerámica c|verde grande; 1 pantalla de techo, en vidrio, c|adornos bolitas vidrio; 1 reloj tamaño grande, metal dorado, forma reloj bolsillo p|adorno; 1 piel leopardo t|chico. — Se exhiben en el lugar en que se encuentran los días 14, 15 y 16 de 14 a 16 horas. — Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total art. 574. El comprador constituirá domicilio radio Capital.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Ana R. Guerril, secretaria.
$ 600.000 e. 14|4 Nº 1.226 v. 15|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en el juicio SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|RODRIGUEZ BARREIRO DE GIACOMINE, M. DE LOS D. s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 155.635, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 1982 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479. Capital, el inmueble ubicado en la calle Oruro 1471, entre las de Pavón y Constitución. Capital Federal, cuyo terreno mide 7,85 m por su frente; 8,65 m en el contrafrente; 6,55 m en el costado N., estando formado el costado S. por una línea quebrada que partiendo del frente en dirección al SO mide 6,10 m y desde aquí toma hacia el O hasta dar con el contrafrente con 4,53 m. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8ª, Sección 30, Manzana 58, Parcela 34. Según informe obrante en autos a fojas 74 vta. se trata de una casa habitación de dos ambientes, cocina, baño y cuarto de planchar, ocupada por la señora Yolanda de Colombani y su hija Claudia, a título gratuito. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario, la ejecutada, en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 305.798 (fs. 56) y en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución territorial la suma de $ 249.840 (fs. 58). — Base $ 10.997.633. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado del boleto 0,5%. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 870.000 e. 14|4 Nº 1.339 v. 16|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, subastará el día 29 de abril de 1982, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, un departamento en Prop. Horizontal, unidad funcional Nº 2, piso 1º, calle Terrada Nº 340|2, Capital. Superficie Total 82,08 m2, porcentual 5,72%. — Se hace saber que en el departamento habitan el demandado y su familia. — Cláusula 8ª del mutuo: "...el deudor... éste se compromete a desocupar el mismo y entregarlo totalmente libre de inquilinos ni ocupantes... (dice en su parte pertinente) Visitas días hábiles de 14 a 16 horas. — Deudas: por expensas a septiembre de 1981 $ 9.277.624 incluido interés; por O.S.N. $ 622.984 sujeto a recargos, interés indexación. (Ley 21.281) según corresponda: Contribución Territorial $ 2.418.258 con más los recargos correspondientes. — Base: Pesos 247.583.520. — Al Contado y Mejor Postor — Comisión y Sellado de Ley (todo efectivo). En caso de no haber postores a los 30 minutos saldrá nuevamente con el 25% menos de la base y en caso de no haber postores se sacará a subasta 30 minutos después sin base. — Más informes en el Juzgado y|o oficinas del Martillero calle Uruguay Nº 228, P.B. "13" Capital. — T.E. 49-1829.
Buenos Aires, Abril 6 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 690.000 e. 13|4 Nº 1.328 v. 15|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|ROSAS, CARLOS JORGE s|ejecutivo hiptecario" (Expte. 11.574), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de abril de 1982, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle 28 Nº 1282, de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, edificado en terreno designado como lote 23b parte del lote 24 de la manzana X, Sección 19, que mide: 1,95 mts. de frente al SO sobre calle 28; al SE el deslinde con el lote especial 23a lo forma una línea quebrada de 3 tramos de las siguientes medidas: 9,50 mts.; 0,55 mts. y 10,08 mts.; el deslinde al SO con el lote 23a lo forma una línea recta de 7,26 mts.; al SE linda con lotes 22 y 17 y lo forma otra línea recta de 23,10 mts.; el deslinde al NE con la parcela 16 está formada por una línea recta de 8,66 y el deslinde hacia el NO con la parcela 24 está constituido por otra línea recta de 42,68 mts., encerrando una superficie de 232,68 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 1.465 Parcela 23b, inscripto en la Matrícula 39.734. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble consta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina y se halla ocupado por Ana María Higgins, esposa del ejecutado, dos hijos menores del matrimonio de nombres Lilian Elizabet y Roberto Omar y la Sra. Nélida Dechia de Higgins, suegra del ejecutado. Según surge de la cláusula 14e del mutuo hipotecario en caso de ejecución el demandado se obligó a entregar desocupado el inmueble. Adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 4|8|81 la suma de $ 835.108 (Fs. 56): a la Municipalidad de La Plata al 25|6|81 la suma de $ 774.144 (Fs. 57), y por Servicios Sanitarios al 14|8|81 la suma de $ 799.833 (Fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 35.773.866. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,5%. El bien podrá ser visitado todos los días de 16 a 19 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 740.000 e. 14|4 Nº 1.319 v. 15|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "A. G. PRUDEN Y CIA. I.C.F.I. y A. c|ANTENUCCI ANGEL, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 218.282, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 21 de abril a las 11 horas en el local de la calle Bouchard 680, de esta ciudad, lugar donde se exhibe días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17: Un chasis marca Leyland, de industria británica, año 1980, Nº 37.650, modelo tractor 4 x 2 marathón II, con sus 7 ruedas completas 1200 x 20, con motor marca Leyland Nº T L 1277 x 2524. Dominio B. 1.712.218, en perfecto funcionamiento. Base de venta al contado pesos 439.000.000. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 420.000 e. 13|4 Nº 845 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos: "EXHORTO DE ROSARIO - CENTRO ASTURIANO c| SUAREZ, JOSE M. y otra s|fecha de remate" (Expte. 136.994|31); que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º A, Tel. 35-5153), rematará el día 20 de abril, a las 15 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad calle Nueva York 4084 y 4036, entre las de Mercedes y Chivilcoy de Capital Federal, edificada en terreno que mide 164,8834 metros de superficie. El bien consiste en local de negocio en planta baja y unidad de vivienda en altos. Base: Pesos 183.915.500, al contado. Se hace saber: a) Que la planta baja se halla alquilada para negocio de confitería y afines y se ignora la existencia de contrato de locación. b) Que la cláusula 10ª del contrato de mutuo establece que la finca no reconoce contrato de locación, permiso de ocupación ni boleto de compra, venta a favor de terceros, obligándose el titular del dominio a ocuparla personalmente y|o con sus familiares, siendo de ningún efecto los contratos de alquiler, comodatos o cesión de uso. Se hace saber asimismo que la planta alta del edificio es ocupada por la titular del dominio, con su núcleo familiar (Acta de constatación judicial de Fs. 37). c) Que la propiedad adeuda $ 2.688.115 por Impuestos Municipales al 17|11|81 y $ 836.0.9 a Obras Sanitarias al 15|8|81. La finca se visita días martes y miércoles de 12 a 14 horas. El comprador oblará el 8 % del precio como seña, 3 % de comisión, en efectivo en el acto del remate y constituirá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. Fernando O. Galán, secretario.

$ 900.000 e. 14|4 Nº 1.189 v. 16|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c MARULLO JORGE VICENTE y otro s|ejecución prendaria, Expte. 879-80, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de abril de 1982, a las 18.45 horas, en el local de Venezuela 151, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Rural 4 puertas, modelo 128-FC, año 1979, con motor marca Fiat Nº 128A-0383121060 de 70 CV a nafta, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128-BF-2577508, Dominio Nº B-1.580.902. En el estado en que se encuentra. Base: $ 13.956.358. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El bien registra deuda en concepto de Gravamen a la Radicación de Vehículos por pesos 1.828.120 e infracciones por $ 70.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — El secretario.

$ 570.000 e. 13|4 Nº 925 v. 15|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c VEINBERG ROBERTO y otros s|ejecución prendaria, Expte. 875, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de abril de 1982 a las 18.45 horas, en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Pick-Up, modelo 125 Multicarga, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-787370 de 90 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-BT-0670189, Dominio Nº C-960.084, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.959.725. Seña: 30 %. Comisión: 10 % todo en efectivo y al mejor postor. El bien registra deuda en concepto de Gravamen a la Radicación de Vehículos por $ 910.000. Tiene infracciones pendientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Luis Alvarez Julia, secretario.

$ 570.000 e. 13|4 Nº 927 v. 15|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 17 comunica por tres días en autos "LA INVERSORA PLATENSE S.A. COMP. FINANCIERA c|NIGLIA, RUBEN s|ejecución prendaria" (Expte. 202.112|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 28 de abril de 1982 a las 15 horas en el garaje sito en la calle Mariscal Fco. Solano López Nº 2177 de esta ciudad, donde se exhibe los días 26 y 27 del mismo mes y año en el horario de 10 a 12 horas, lo siguiente: Un automóvil marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504, motor marca Peugeot número 348.434 carrocería marca Peugeot número 5157916, dominio C-1044364 posee antena, sin radio, con rueda de auxilio, criquet, llave sacarruedas, llaves, título de propiedad, cédula de identificación y patente de 1980, en muy buenas condiciones de uso y en el estado que se encuentra. Base: $ 56.520.563. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del Boleto: 5 por mil. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — El retiro del automotor del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado el mismo en exhibición no se acepta reclamo bajo ningún concepto.

Buenos Aires, abril 5 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 570.000 e. 13|4 Nº 948 v. 15|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27 de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA contra TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES C.F. e INMOBILIARIA sobre ejecutivo prenda, Expediente Nº 203.48', que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el 30 de abril de 1982 a las 10 horas, en la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal los siguientes automotores: 1) Mercedes Benz, Modelo LO 1114|51, con motor Diesel Nº 341-932-10-056272, marca Mercedes Benz, chasis marca Mercedes Benz Nº 341-044-10-049008, patente B 1624299; 2) Mercedes Benz, modelo LO 1114|48, año 1979, con motor a nafta marca Mercedes Benz Nº 341-932-10-054896, chasis marca Mercedes Benz número 341-042-10-047303, patente B 1624297; 3) Mercedes Benz, modelo LO 1114|48, año 1979, con motor Diesel marca Mercedes Benz Nº 341-932-10-055630, chasis marca Mercedes Benz Nº 341-042-10-047647, patente Nº 1624296; 4) Mercedes Benz, modelo LO 1114|48, año 1979, motor diesel marca Mercedes Benz, número 341-932-10-055671, chasis marca Mercedes Benz Nº 341-042-10-047701, patente B 1624298, en los estados en que se encuentran. — Base de cada uno pesos 158.234.563 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y tendrá que abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — Se exhiben de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en la Avenida Calchaquí Km. 22.700 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 930.000 e. 13|4 Nº 18.152 v. 15|4|82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días en el juicio "LANDONI MARIA ADELA c|ESTEBAN CARLOS ALBERTO y otra s|cobro ejecutivo de alquileres", Expte. Nº 5.996, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 20 de abril de 1982 a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa perteneciente a la co-demandada Marta Graciela Gersonovich de Enden, de la unidad 10, piso 10, de la Avenida Honorio Pueyrredón 1784|90, Capital Federal. Consta de amplio living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio y balcón terraza. Ocupado por la co-demandada y dos hijas menores. Sup. total 106,07 m2. Unidad complementaria 2,45 m2. Porcentual 6,70 %. Expensas de diciembre de 1981 $ 251.050. Deuda a diciembre de 1981 $ 3.444.089 por expensas y $ 1.088.000 por fondo de reserva. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 27.329.836.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 600.000 e. 14|4 Nº 1.184 v. 16|4|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días, en el juicio: "TORRILLATE, DANIEL A. c| CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C. P.A. y Otro s Ejecución prendaria", (Expediente número 181.599), que la martillera, Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 30 de abril de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, 1 (un) automotor marca Dodge, tipo sedán 4 puertas, modelo 1500, automático, año 1975, con motor marca Chrysler M 4 A000244, chasis marca Dodge, Nº 51SA000565, dominio Nº B 1235958, destinado al uso privado, el que se encuentra en regular estado. — Base: $ 8.966.668. — Se exhibe en Chilavert 1042, de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, los días 28 y 29 de abril de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — En dinero en efectivo, en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 510.000 e. 13|4 Nº 938 v. 15|4|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINAN. EXPRINTER S. A. c|LOCASCIO, HUGO O. s|ejecución prendaria", expediente Nº 24.110, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de abril de 1982 a las 9 horas en Juncal 4540, Capital Federal, un automotor usado marca Mitsubishi, modelo Galant Coupe 1.600, 2 puertas, año 1981, con chasis marca Mitsubishi Nro. DA161HBY 00323, motor marca Mitsubishi Nº 4G322AF4104, uso privado, dominio Nº C 1.070.349, con paragolpes delantero abollado, con deterioros en guardabarros, delantero izquierdo, con otros pequeños deterioros de chapa y pintura, con antena, con 2 limpiaparabrisas, 2 espejos retrovisores exteriores 2 cinturones de seguridad con acrílico delantero izquierdo roto con radio con tapizado con pequeños deterioros, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 79.670.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 por ciento. El bien se exhibe en Guamini 5444 de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Capital Federal. El día de la subasta se exhibirá en el mismo lugar de remate: Juncal 4540, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 630.000 e. 14|4 Nº 1.191 v. 16|4|82

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CANGALLO 2630 c|BELLAGAMBA ALFREDO DOMINGO s|cobro de expensas", Expte. Nro. 40.635, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 20 de abril de 1982 a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 45, piso 12, último cuerpo, de la finca calle Cangallo 2630, Capital Federal, que se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se compone de tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina, dependencias de servicio y balcón terraza. Sup. cubierta 129,82 m2. más la terraza de 13,60 m2. forman 143,42 m2. Porcentual 2,112 por ciento. Expensas de diciembre de 1981 $ 823.977. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 103.869.461.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Héctor E. Caso Rosendi, secretario.

$ 510.000 e. 14|4 Nº 1.177 v. 16|4|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en autos: MANFREDI JORGE O. y otro c|ACOSTA, IGNACIO CECILIO s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 35.713), que el martillero Roberto A. Sánchez rematará el martes 20 de abril de 1982, a las 15 hs., en Tacuarí 647, Capital, al contado y mejor postor el inmueble sito en Monte Grande, partido E. Echeverría, Provincia de Buenos Aires, frente a calle Libertad, entre Colón y Carlos Pellegrini, edificada sobre lote designado Dos-b, manzana J; Circunscripción V, Sección G, Manzana 21 Parcela 3-a, Partida número 7.948. Base: $ 31.122.000. — Seña: 10 %; Comisión: 3 % en efectivo. Sellado Ley 50 %. El inmueble se encuentra ocupado por el deudor habiéndose establecido en la escritura hipotecaria que en caso de ejecución se compromete a dejarlo desocupado totalmente. Visitar: Sábados y domingos de 10 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 340.000 e. 14|4 Nº 18.208 v. 15|4|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Captal Federal, comunica por tres días, en los autos: "ARGENTARIAS S.A. CIA. FINANCIERA s|ZAPPONI, JOSE CEJO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 22.331, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 30 de abril de 1982, a las 11 horas, en la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán 4 puertas, año 1980, motor marca Peugeot número 353295, chasis marca Peugeot número 516|1453, dominio Nº B-1736896, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 46.200.000. — Seña: 30 % del precio, comisión de práctica (10 %), todo en efectivo y al contado. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, en la Av. Calchaquí Km 22.700 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Esther N. Bochi, secretaria.

$ 450.000.— e. 13|4 Nº 18.181 v. 15|4|82

Nº 45

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "GILOTAUX S. A. c|COLLEBECHI, CARLOS A. y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 37.243, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de abril de 1982 a las 15 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Citröen tipo furgón modelo AK-M 28 año 1979, motor marca Citröen número K 9000140, chasis marca Citröen número A 027015578, dominio C 929.940, el que se encuentra sin llaves, con algunos raspones en su carrocería sin los laterales del capot. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 2.100.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — Se subasta en el estado en que se encuentra, y el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 360.000 e. 14|4 Nº 1.194 v. 15|4|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos "COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SCILINGO HECTOR OSCAR y otra s|Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 33.418", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día viernes 15 de abril del corriente año, a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, calle 66 Nº 184, entre 116 y 117, designado en el plano de subdivisión característica P.H. 55|167 60, como unidad funcional 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-01, con las siguientes superficies: polígono 00-02: cubierta 64,45 m2; semicubierta 4,49 m2 y descubierta 39,93 m2; total poligonal 108,87 m2 y polígono 01-01: cubierta 13,60 m2; descubierta 48,12 m2; total poligonal 61,72 m2; superficie total unidad funcional: 170,59 m2. Porcentual 58,94 %. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 167, Parc. 28, Subparc. 00-02 y 01-01. Ptda. 59.347. Consta de patio de entrada, cocina comedor, dos dormitorios, baño en planta baja y una habitación en terraza; en regular estado de conservación, hay cielorrasos desprendidos, faltan azulejos en el baño por cambio de cañerías. Se encuentra ocupado por los demandados y dos hijos menores de edad. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 48.149.151 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. Francisco J. de Antue, secretario.

$ 720.000 e. 14|4 Nº 1.190 v. 16|4|82